82

Denominación de la Sociedad:

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

MEMORIA
&
BALANCE

Ejercicio Económico Nº 82

Iniciado el 1 de julio de 2.025 **Finalizado el 30 de junio de 2.026**

Denominación de la Sociedad: ***82***

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

Domicilio Legal: **B. Mitre 1200**
Tel: (03329) 431300 **(B2930AAY) SAN PEDRO (B)** **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Actividad Principal:
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

C.U.I.T.:
30 - 54 574 999 - 4

MATRICULA I.N.A.E.S. **1230**
MATRICULA I.P.A.C. **1206**

Fechas y Datos de Inscripción	Del Estatuto: 25 de julio de 1.945 Libro 5 - Folio 277 - Acta Nº 1878
del Estatuto Social y sus modificaciones	De las Modificaciones: Reforma integral - Res. INAC N° 845 - Folio 11 - Libro 29 - Acta Nº 13.929 (12-12-78) Res. INAC N° 766 - Folio 6 - Libro 35 - Acta N° 16.271 (10-09-82) Res. Sec. Acc. Coop. N° 253 - Folio 28 - Libro 37 - Acta N° 17.088 (18-04-84) Res. Sec. Acc. Coop. N° 279 - Folio 22 - Libro 40 - Acta N° 18.279 (24-04-86) Res. INAC N° 1328 - Folio 316 - Libro 49 - Acta N° 22.157 (31-10-94) Res. INAC N° 2704 - Folio 52 - Libro 55 - Acta N° 24.287 (04-11-03) Res. INAC N° 852 - Folio 158 - Libro 55 - Acta N° 24.393 (28-10-04)

MEMORIA
&
BALANCE

Ejercicio Económico Nº 82

Iniciado el 1 de julio de 2.025 **Finalizado el 30 de junio de 2.026**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2025-2026

PRESIDENTE : Groppo Iván
VICE-PRESIDENTE: MONTESINO Ricardo
SECRETARIO: DIAZ Hector Alberto
TESORERO MADRID Miguel

VOCALES TITULARES: RIVAS Miguel
ALVAREZ Ariel
ALVAREZ Angel
ERMELINDO Elbio
TOFOLO Luis
GALVAN Nora
HERNANDEZ Claudio
ARIAS Jonatan

VOCALES SUPLENTES:
Garcia Carlos
VICTORERO Miguel
MORENO Oscar
CANNATA Jorge
BARCELO Sebastian
SEGALAT Victor
AVILA Alejandra

SINDICO TITULAR: PERALTA Pablo
SINDICO SUPLENTE SILVA Angel Oscar

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convocase a los Señores Delegados de Distritos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada, para el día **30 de Octubre de 2026**, a las 20:00 horas, a **Asamblea General Ordinaria** a realizarse en las instalaciones del Sindicato de Luz y Fuerza de la Zona del Paraná, sito en calle Belgrano 1270, a fin de considerarse el siguiente:

Orden del Día

1. Elección del Presidente de la presente Asamblea y de dos Delegados Asambleístas para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración el Acta de la Asamblea.

2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados Complementarios, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 82 Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2026

3. Disponer la suspensión de reembolsos de capital accionario por el término de tres ejercicios en los términos de la Resolución 1027/04 INAC (hoy INAES).

4. Tratamiento y consideración de alternativas de aplicación de los Artículos 58 y 79 del Estatuto Social.

5. Elección para integrar el Consejo de Administración:

   a) Designación de una Comisión Escrutadora.

   b) Votación para elegir:

Cuatro (4) miembros titulares por tres (3) años en reemplazo de los Consejeros Rivas Miguel, Alvarez Angel, Montesino Ricardo, Ermelindo Elbio por terminación de mandatos en los términos del Art.. 54 del Estatuto Social.

Siete (7) miembros suplentes por un (1) año por terminación de mandatos.

Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por terminación de mandatos.

c) Proclamación de los electos.

San Pedro Octubre de 2026

Diaz Hector Alberto
Secretario

Iván Groppo
Presidente

Notas: Las Asambleas de Delegados se rigen por el Capítulo VI del Estatuto Social. Los asociados podrán presentar al Consejo de Administración las listas de Candidatos para Consejeros y Síndicos Titular y Suplente dentro de los diez días antes del fijado para la celebración de la Asamblea.
Los Delegados participarán con un solo voto cualquiera sea el número de acciones que posean. Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados en su caso.

Denominación de la Sociedad:

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

MATRICULA I.N.A.E.S. **1230**
MATRICULA I.P.A.C. **1206**

Domicilio Legal: **B. Mitre 1200**

Tel: (03329) 431300 **(B2930AAY) SAN PEDRO (B)** **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

MEMORIA

Ejercicio Económico Nº 82

Iniciado el 1 de julio de 2.025

Finalizado el 30 de junio de 2.026

MEMORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. –por medio de la presente Memoria, el Balance General y las estadísticas anexas- desea poner en conocimiento de sus asociados las principales gestiones llevadas a cabo durante el período comprendido entre los meses de Julio 2025 a Junio 2026, intentando enumerar las resoluciones adoptadas y los resultados obtenidos durante el presente Ejercicio.

Hemos ejecutado todas las acciones necesarias y trabajado en conjunto con los Recursos Humanos que posee la Cooperativa, administrando austeramente la Entidad, lo que ha sido nuestra premisa desde que asumimos en el año 2006.

Entre las cosas para resaltar, durante el presente año se ha comenzado con la instalación de medidores inteligentes, los cuales incorporan mayores prestaciones y funcionalidades respecto de los medidores convencionales. Estos equipos se encuentran conectados de manera permanente con nuestro sistema de gestión, permitiendo realizar un monitoreo en línea de las principales variables eléctricas, así como también efectuar determinadas operaciones y configuraciones de manera remota.
Esta tecnología presenta una importante mejora en la gestión del servicio, ya que permite disponer de información más precisa y oportuna, optimizando los procesos de medición y facilitar la detección y análisis de eventuales inconvenientes en la red.

Una vez agradecemos profundamente a la compañía incondicional dispensada por nuestros empleados y puesta de manifiesto en todas las actividades realizadas brindando sus vastos conocimientos, propuestas y perseverancia a la hora de trabajar por los intereses de todos los asociados de la Cooperativa.

También queremos hacer extensivo nuestro reconocimiento a los asociados que se encuentran acompañando y contribuyendo con las decisiones adoptadas por este Consejo de Administración.

SITUACIÓN FINANCIERA:

En el presente Ejercicio el Consejo de Administración se mantuvo firme con el camino trazado optimizando los recursos de manera tal de poder efectuar las inversiones necesarias, además de honrar los compromisos asumidos y cumplir con el pago de los sueldos y cargas sociales de los empleados.

REGULARIZACION DEUDA CAMMESA

Respecto a este importante tema que ocupa a todos los distribuidores de energía eléctrica del país, en línea con lo informado en nuestra memoria anterior queremos informar a nuestros asociados que en el mes de Julio del presente ejercicio en el marco de la Disposición SEE 1 /2025 – DNU 186/25 publicadas durante el ejercicio anterior hemos logrado regularizar la totalidad de los saldos pendientes con CAMMESA con la suscripción del "ACTA ACUERDO RÉGIMEN ESPECIAL DE DEUDAS - ARTÍCULO 1° DE LA DISPOSICIÓN N° 1/2025 SSEE".
En el marco de la normativa mencionada, además de determinar los parámetros para regularizar los saldos de los períodos pendientes informados en la memoria anterior, también se regularizaron los saldos pendientes al 30 de noviembre de 2024. Conforme el Artículo 6° de la Disposición N° 1/2025 de la Subsecretaría De Energía Eléctrica, CAMMESA determinó los saldos adeudados por los períodos con vencimientos comprendidos entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024 más los intereses correspondientes a la fecha de confirmación de la suscripción del presente acuerdo y el año de gracia que establece dicho plan – el cálculo detallado se encuentra adjunto en el Anexo 1 y forma parte del ACTA ACUERDO suscripto. Dicho acuerdo establece un plan de pagos de 72 cuotas iguales y consecutivas con un año de gracia con una tasa de interés del cincuenta por ciento (50%) de la vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Asimismo, indica que se deberá realizar una revisión de la tasa de forma semestral en los meses de junio y diciembre de cada año, siempre y cuando se produzca una variación de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizó en diciembre de 2025 sin variación de valores, por lo tanto la primer cuota cuyo vencimiento fue el 25 de junio de 2026 –debido al año de gracia - se abonó por un valor de $ 40.891.643,73, no obstante con la revisión de tasas de Junio 2026 generó una baja de la cuota del citado convenio a partir de la cuota vencimiento 25/07/26 hasta el momento de la redacción de la presente memoria dicha cuota pasó a ser de $ 32.907.633,65.
A su vez, en su CLÁUSULA SEGUNDA punto II el mencionado acuerdo menciona que las Deudas pendientes con el MEM acordadas en planes de pago suscriptos con anterioridad al presente Régimen, en el marco del Artículo 89 de la Ley N° 27.701 – en nuestro caso los saldos adeudados a mayo 2023 que se convirtieron a unidades

físicas - MWh informado en memoria anterior– se convertirán a pesos al valor del monómico de Octubre de 2024, pagadero en la cantidad de cuotas restantes al momento de esta nueva suscripción. En nuestro caso, serían 76 cuotas – sin período de gracia - que son las que restaban de las 96 originales pactadas en MWh pendientes por vencer al momento de la suscripción de este documento. Esta nueva reformulación de deuda implica abonar para la Cooperativa 76 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de $ 150.198.955,50 a partir del 25/07/25 y subsiguientes. El detalle con la evolución de las cuotas acordadas se encuentra adjunto como Anexo 3 y que forma parte del ACTA ACUERDO men
cionado. En la reformulación de este Plan también se considera a una tasa de interés del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM y se deberá realizar una revisión de la tasa de forma semestral en los meses de junio y diciembre de cada año, siempre y cuando se produzca una variación de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizó en diciembre de 2025 y no generó variación alguna en el importe de la deuda, pero en la revisión llevada a cabo en Junio 2026 generó una baja de la cuota del citado convenio a partir del vencimiento 25/07/26 y desde esa cuota hasta el hasta el momento de la redacción de la presente memoria dicha cuota pasó a ser de $ 122.913.798,63.
En la CLÁUSULA CUARTA la DISTRIBUIDORA se compromete a realizar un plan de obras, a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica de forma estratégica en su área de concesión, el cual está enfocado en la recuperación de la capacidad de transmisión de energía eléctrica en líneas críticas, congestionadas o con capacidad insuficiente, adaptación de las redes de distribución, mejorando la calidad de servicio, evitando perdidas de energía y/o realizando las obras pendientes de ejecución, que se deberá rendir en forma trimestral en carácter de declaración jurada con el avance de las obras contenidas en el Plan comprometido a la Subsecretaría De Energía Eléctrica.
Al momento de la redacción de la presente memoria la Cooperativa está al día en el cumplimiento de los compromisos informados anteriormente y con gran esfuerzo también mantiene al día la factura corriente.

SEGUIMOS TRABAJANDO INCANSABLEMENTE PARA LOGRAR LA CONSTRUCCION DE LA "NUEVA ESTACION TRANSFORMADORA SAN PEDRO INDUSTRIAL":

Seguimos incansablemente realizando las gestiones ante los diferentes organismos provinciales y nacionales para lograr la construcción de este gran Proyecto. Durante el presente ejercicio se llevo a cabo una Asamblea Extraordinaria el 14 de agosto de 2025 a los efectos de poner a consideración de los señores Delegados la "Autorización para constituir Derecho Real de Servidumbre de Electroducto, conforme lo normado por las leyes 8.398 y 11.769 de la Provincia de Buenos Aires y el Código Civil y Comercial de la Nación y a título gratuito, a favor de la DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, sobre una fracción del inmueble de 10.000 m2, ubicada en calle Dr. Emilio Frers esquina calle 74 de la localidad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección M, Chacra 49, Parc. 3, Partida 32131, destinada a la construcción de la "NUEVA ESTACIÓN TRANSFORMADORA SAN PEDRO INDUSTRIAL 132/33/13,2 kV y VINCULACIÓN LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 132 kV", según plano 99-004-2022 con los caracteres de continuidad, apariencia e indivisibilidad y de manera permanente y por el plazo de ley. La servidumbre de Electroducto comprenderá también la servidumbre de paso y todo lo necesario para llevar adelante la construcción hasta la culminación de las obras" y la….."Autorización para la provisión a la DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES de un transformador de 30/20/30 MVA 132/34.5/13.8 kV, una reactancia limitadora de corriente de neutro 33 kV y un reactor creador de neutro artificial de 13.2 kV, destinados a la "NUEVA ESTACIÓN TRANSFORMADORA SAN PEDRO INDUSTRIAL 132/33/13,2 kV y VINCULACIÓN LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 132 kV", ya adquiridos por la Cooperativa para tales fines por Licitación Nro. 155/2013, orden de Compra Nro. 11.554 del 03/01/2014." En la citada Asamblea se aprobaron ambos dos puntos que eran necesarios para poder continuar con los trámites para la puesta en marcha de la tan ansiada Nueva ET.
Durante el mes de abril del presente año se realizó en La Plata la apertura de la licitación correspondiente para la construcción y montaje esta obra, procedimiento llevado a cabo por la PROVINCIAL DE ENERGIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Al momento de la redacción de la presente memoria se encuentra en etapa de análisis las distintas propuestas para su adjudicación. Estamos en constante seguimiento y a la espera de se concrete dicha adjudicación para alcanzar este tan anhelado proyecto que esperamos pronto poder alcanzar.

NUEVO EDIFICIO SOCIAL – AVANCES DE OBRA SALON COMUNITARIO-:

Se sigue avanzando en la medida de las posibilidades económicas-financieras para alcanzar esta obra tan anhelada esperando en un futuro cercano contar con el funcionamiento de Oficinas Administrativas y Comerciales de nuestra Cooperativa en el nuevo edificio social – ex Salón Comunitario-. Más allá de los

desafíos que hemos ido enfrentando, seguimos avanzando con cautela pero a paso firme hasta alcanzar el objetivo.

OTRAS INVERSIONES

Durante el presente ejercicio se realizaron otras inversiones a destacar, además del plan anual del sector eléctrico, las que se mencionan a continuación: se adquirió una Hidrogrúa Axion Lift a70 3 S cuyo valor ascendió a $ 38.634.000 con montaje incluido. En el marco del plan de renovación del parque automotor se procedió a la compra de 4 camionetas Toyota Hilux 4 x 4 Dc Dx 2.4 tdi 6 mt inversión total que ascendió a $ 169.846.153,84. Se procedió a la compra de una ambulancia Hiace Furgont 2h2 2.8 TDI 6at 3 a para afectar a de traslados programados en baja complejidad – cuya imagen se puede observar en la memoria del Sector Servicios Sociales. También se realizó la compra de 1 motocicleta 0km marca Guerrero Modelo 110 Trip.
También es importante mencionar inversiones relevantes pos balance, que al momento de la redacción de la presente memoria se han realizado o están en ejecución como ser: la compra de una combi tipo minibús marca Mercedes Benz Modelo Sprinter 414 CDI por la suma de $ 90.000.000 afectada al servicio de Ambulancia, la adquisición de una cargadora Liangong Modelo 312 motor xinchai cabina vidriada, con brazo retro mod 0301 7.0" CDM3071/312 por la suma de $ 76.307171,55 afectada al sector de obras. Se comenzaron a comprar medidores inteligentes para comenzar a realizar un recambio paulatino, un Dron DJI Matrice 4T con licencia y curso de capacitación para recorrer líneas eléctricas principalmente rurales ante tormentas o salidas de servicio de algún alimentador. También como se indicó anteriormente se retomaron las tareas del nuevo edificio social para en un futuro mudar las oficinas de sede central al ex salón comunitario. Se inició una importante remodelación de la sala velatoria de Gobernador Castro que al momento de la redacción de la presente memoria se encuentra en ejecución.

LÍNEAS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA GRATUITAS

De acuerdo a lo dispuesto por la Res. Oceba N° 271/12 Coopser decidió incorporar una segunda línea telefónica gratuita (0800) para continuar en su proceso de mejora continua de la atención a sus asociados. Actualmente se dispone de las siguientes líneas de atención telefónica gratuita 0800-555-0361 y 0800-888-7737.

PRENSA

La Coopser elabora periódicamente mensajes publicitarios con anuncios y recomendaciones temporales para llegar a sus asociados y a los usuarios con mayor facilidad en su Página Web y en los medios de comunicación locales. Los anuncios comunican nuevas incorporaciones, servicios disponibles, recomendaciones para disminuir el consumo de energía eléctrica o propender a procedimientos seguros en el uso de la energía eléctrica.

BALANCE SOCIAL

Aportes a Establecimientos Educacionales y Entidades de Bien Público

Se continua, como todos los años, con la realización de aportes a los requerimientos efectuados por los establecimientos educacionales, parroquias y entidades de bien público del Partido de San Pedro entregando carreteles, columnas y postes en desuso a quienes lo solicitan. También nuestro personal ha concurrido a colocar drizas en los mástiles, cambiar luminarias en el exterior de los establecimientos educacionales, instalar suministros para la realización de obras a beneficio, así como también efectuar la poda de árboles añosos que afectan el normal desenvolvimiento de las tareas que realizan autoridades, docentes y alumnos. Como en años anteriores los Consejeros hicieron entrega de medallas al "Mejor Compañero" de los alumnos de las escuelas secundarias del Partido de San Pedro.

ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación se detallan las principales modificaciones normativas en el orden provincial y nacional que han afectado en algún aspecto la gestión de la Cooperativa:

NORMATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL:

Disposición SSEE 2-25- Prorroga plazo firmas – Situación: se publicó la Resolución de referencia en la cual se prorroga la cual prorroga por 30 días el plazo para la firma de acuerdos de pago relacionados con el DNU 186/25 – Regularización deuda CAMMESA-.

Disposición 2-25 SSTyPE aclara plazos Zona Fría: se publicó en el Boletín Oficial esta resolución en la cual da certeza definitiva al cómo y cuándo aplicar los cambios de Demanda base N2 y N3 sin acceso a redes de gas; para lo cual los topes son de 700 kWh/mes para N2 y 500 kWh para N3, en Zona Fría sin acceso a redes de gas, desde el 01/julio al 31/agosto/25.

Disposición SSTyPE 3-25 - Define período aplicación beneficios Zona Fría

Decreto PEN 450/25 – Alcances sobre la firma de acuerdos para la Regularización de deudas con CAMMESA – Nuevo plazo.

Res MISP 763/25 - Cuadros tarifarios: La citada resolución establece nuevos cuadros tarifarios a aplicar en dos tramos. El primero, con vigencia retroactiva al 01/07/25, por ajustes de precios estacionales de Res SE 281/25 y los derivados de la Res SEN 36/25 (sendero de quita de subsidios N2 y N3). El segundo, a aplicar a los consumos que se registren a partir de mañana 01/08/25, con los precios estacionales citados más incremento del VAD. Se reemplazó el ICT, que ahora se llama Cargo Transición Tarifaria (CTT). Será considerado como ingreso por VAD durante la Etapa de Transición Tarifaria iniciada (Res MIySP 439/21 y 398/2025).

Res SE 334/25 – nuevos precios estacionales-: La citada resolución establece nuevos precios estacionales. Estos precios tienen vigencia desde el 01/08/25. Contienen un incremento de la energía y potencia y también se incrementa el precio del transporte.

Nota N° NO-2025-29260481-GDEBA-DPPEYTMIYSPGP - Dirección Provincial de Política Energética y Tarifaria de la Provincia de Buenos Aires - 20 de agosto de 2025-: a través de la cual solicita un listado temas, aportes y/o sugerencias que consideran relevantes que se revisen durante este proceso de RTI a todos los distribuidores.

NO-2025-91868608-APN-SE-MEC – Publicada 21/08/25 -: Nota mediante la cual la SEN informa a CAMMESA de la nueva redacción de los Lineamientos de Normalización (Lineamientos II) y anticipa que se dictará la normativa pertinente para la entrada en vigencia el próximo 01/11/25.

Resolución SE 359/75: Establece cambios en los precios estacionales y valores de transporte y FNEE para el periodo comprendido entre el 1° de Septiembre y el 31 de Octubre de 2025.

Res MIySP 861-25 - nuevos Cuadros tarifario: se notifica que el día 1/09/2025 se publicación las resoluciones de referencia que establece los nuevos cuadros tarifarios aplicados en 2 tramos; el primero, con vigencia retroactiva al 01/08/25, por ajustes de precios estacionales de Res SE 334/25 y los derivados de la Res SEN 36/25 (se continua con la tendencia de quita de subsidios N2 y N3.

Resolución MISP 978/25 - Cuadros tarifarios: El día 30/09/2025 se publico en el Boletín Oficial la resolución mencionada, la cual establece los nuevos cuadros tarifarios a aplicar en dos tramos: El primero, con vigencia retroactiva al 01/09/25, por ajustes de precios estacionales de Res SE 359/25 y los derivados de la Res SEN 36/25 (sendero de quita de subsidios N2 y N3). El segundo, a aplicar a los consumos que se registren a partir de mañana 01/10/25, con los precios estacionales citados más incremento del VAD.

Resolución SE 383/25 Precios estacionales: el día 30/09/2025 también se ha publicado la normativa de referencia con nuevos precios estacionales con vigencia 01/10 al 31/10/25. Se puede mencionar de información relevante que el precio de la energía y de la potencia han disminuido muy poco (-0,22%).Para N2 y N3, por efecto de la tabla de Res se 36/25 (sendero quita de subsidios) se incrementa 1,68% N2 y 0,89% N3. Por otro lado, se incrementó el costo de transporte TRANSENER en 7,12% y 0% TRANSBA.

Resolución MISP 1042/2025- Cuadros Tarifarios: el día 31/10/2025 se publico en el Boletín Oficial la resolución de referencia que indica los nuevos cuadros tarifarios y tiene una tendencia a repetir el mecanismo de meses anteriores en cuanto a la aplicación en tramos. El primero, con vigencia retroactiva al 01/10/25, por ajustes de precios estacionales de Res SE 383/25 y por Res SEN 36/25 (sendero de quita de subsidios N2 y N3). El segundo, a aplicar a los consumos que se registren a partir del 01/11/25, con los precios estacionales citados más incremento del VAD.

Resolución SE 434/2025- Precios Estacionales: el día 03/11/2025 se publico esta normativa que dicta nuevos precios estacionales a partir del 01/11/2025 bajo las condiciones establecidas en la nueva normativa de normalización del MEM. El Anexo 1 definen los precios para Residencial, No Resolución SE 437/25: la normativa de referencia modifica a la Resolución SE 434/25.reemplaza el anexo 1 y establece el valor del FNEE.

Resolución 1118-25- cuadros tarifarios: se informa que el día 28/11/2025 se publico la resolución referida, el

cual incluyen traslados- pass through - de los precios estacionales (energía, potencia y transporte) definidos en las Resoluciones SE 434 y 437/25, que incluyeron la modificación del valor del cargo FNEE y la definición del cuadro Sin Subsidio.

Resolución SE 488/25 - establece nuevos precios estacionales- : Establece nuevos precios estacionales, con vigencia a partir del 01/12/25 (Residencial, No Residencial menor a 300 kW y No Residencial >= 300 kW-GUDIs). Se incrementa el precio Residencial y se mantienen iguales los otros dos. Se incrementa el precio de transporte de TRANSBA.

Resolución SE 484/25 -propuesta sobre subsidios focalizados-: consulta pública sobre una propuesta para la redeterminación de la estructura de subsidios en el sector energético, tanto en el precio del gas -natural o indiluído- como el de la energía eléctrica (PEST), que se traslada a los usuarios. En definitiva, la propuesta es un proyecto de Subsidios Energéticos Focalizados. fija un plazo de 15 días hábiles (hasta el 19/12/25) para que cualquier interesado presente sus observaciones/ modificaciones mediante un cierto formulario

Resolución SE 604-25 - B.O. 29/12/2025-: establece nuevos precios estacionales a partir del 01/01/26.

Decreto 921-25 (Ampliación Transporte) - B.O. 29/12/2025-: establece que las obras de Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica, definidas en la Resolución SE 715/25 serán realizadas mediante el procedimiento de licitación pública nacional o internacional previsto en Ley N° 17.520 y modificatorias. El Ministerio de Economía será la Autoridad de Aplicación de los contratos de concesión que se celebren.

Res MISP 1176/25 - Cuadros tarifarios) - B.O. 31/12/2025-: establece nuevos cuadros tarifarios. Aumentos en dos tramos de aplicación: el primero, con vigencia retroactiva al 01/12/25, a fin de aplicar los ajustes de precios estacionales definidos en Resolución SE 488/25 y por Res SEN 36/25 (sendero de quita de subsidios N2 y N3). El segundo tramo se aplica a los consumos que se registren a partir del 01/01/26 - con los precios estacionales citados más incremento del VAD.

Res MIySP 17/26 - Reglamento Generación Distribuida Comunitaria: nueva arista dentro del régimen de Generación Distribuida, aparece la figura del Usuario Generador Comunitario. Se entiende este ultimo como la agrupación de varios usuarios con puntos de suministro independientes, atendidos eléctricamente por la misma Distribuidora provincial o municipal y que se asocian para producir energía eléctrica a partir de fuentes renovables, mediante un sistema de generación con potencia mayor a los 10 kW en un punto de suministro existente o bien, en un nuevo punto de suministro. La generación comunitaria habilita el autoconsumo de la energía renovable generada y/o la inyección de excedentes a la red pública de la Distribuidora, fomentando el desarrollo de las inversiones compartidas para las pymes de la Localidad.

Resolución MISP 64-26 Nuevos Cuadros Tarifarios - B.O. 31/01/2026-: Establece nuevos cuadros tarifarios. Continúa el sistema de aplicación escalonada en dos tramos: El primero, con vigencia retroactiva al 01/01/26, a fin de aplicar los precios estacionales definidos en Res SE 604/25 y por Res SEN 36/25 (sendero de quita de subsidios N2 y N3). El segundo para aplicar a los consumos que se registren a partir del 31/01/26 - con los precios estacionales citados más incremento del VAD. Respecto a los subsidios NO incorporan los cambios definidos en Decreto PEN 943/25. Se continúa con los niveles de segmentación (N1, N2, y N3). Se modifica el Cargo Transición Tarifaria (CTT), como también el Agregado Tarifario. El art 46 define que, a partir de ahora, se debe facturar a los usuarios T5 y T6 la contribución (/6%) definida en art 75 de la Ley 11.769.

Res SE 22/26 - Precios Estacionales - FNEE - Modifica Declaración Potencia: aprueba la reprogramación estacional (período comprendido entre 01/02 y 30/04/26). Establece nuevos precios estacionales, nuevos precios de transporte, tanto de TRANSENER como TRANSBA. Deja sin efecto el anexo 4 de la Res SE 434/25 (que definía precios Sin Subsidio). Determina nuevo valor FNEE a partir del 01/02/26. Se modifica el "mecanismo" de determinación de la Compra de Potencia que se había definido en el Punto 7.2 del Anexo I de la Res. SE 400/25.Desde ahora el valor mínimo de Potencia a declarar no podrá ser en ningún mes inferior al 90% de la máxima demanda registrada en igual semestre del año anterior. Transitoriamente, para el período nov/25 – abril/26, se adopta el 75% en lugar del 90%. Cammesa refacturará los cargos de potencia de las transacciones de noviembre.

Res SE 78/26: establece la obligación de confeccionar una nueva declaración mensual de los contratos de compra de energía y/o potencia 27/03/2026.

Res MIySP 173/26: Aprueba nuevos cuadros tarifarios a aplicar a los consumos que se registren a partir del 1º de abril.

Res SE 83/26 – B.O. 07/04/2026-: define aspectos sobre la Ampliación del Transporte por Concesión de Obra Pública (COP).

Res MIySP 222/26: Aprueba nuevos cuadros tarifarios a aplicar a los consumos que se registren a partir del 1º de mayo, producto de los cambios mensuales en el porcentaje de subsidios que definiera el Decreto PEN 943/25. Estos cuadros reflejan los precios estacionales de la Res SE 22/26. Se incrementa el VAD, lo cual implica una modificación del Agregados Tarifarios (Anexo 43), CTT (Anexo 45) y SGL para la zona Atlántica.

Res SE 281/258 - B.O. 30/06/2026-: Establece nuevos Precios Estacionales a partir del 01/07/25. En el caso de energía y potencia se incrementa el 1,32%. Se aplica la tabla de reducción de bonificaciones a precios N2 y N3 de Res SE 36/25 y se mantiene el valor de energía Sin Subsidio. En el transporte se incrementa el 1,98% -como resultado de un 4,63% de incremento de TRANSBA, quedando igual el precio de TRANSENER-.

Res MIySP 599/25 - B.O. 30/06/2026-: define Cuadros Tarifarios, nuevamente en dos tramos, pero incluyendo las previsiones por demanda de ZONA FRÍA para N2 y N3, de acuerdo a lo definido en la Res SE 90/24 se debe contemplar que el consumo base de N2 es 700 kWh/mes y el de N3 es de 500 kWh/mes. Primer Tramo: retroactivo al 01/06/25, por aplicación de los precios estacionales que fueron definidos en la Res SE 226/25 y dichas modificaciones de consumo base. Segundo Tramo: con vigencia a partir del 1/07/25, por aplicación de los precios estacionales que fueron definidos en la Res SE 226/25 e incremento de VAD del 3,75%

SERVICIO ELECTRICO

Continuando con una política sostenida desde hace varios años, la Cooperativa mantiene una línea de desarrollo que le permite abastecer, en cantidad y calidad, la energía eléctrica necesaria para acompañar el permanente crecimiento de la demanda en el Partido de San Pedro.
Con ese objetivo, la Cooperativa continúa ejecutando un plan de expansión de sus instalaciones, elaborado a partir de un exhaustivo estudio de las redes de abastecimiento eléctrico del partido. Dicho análisis abarca desde las Líneas de Transporte, Estaciones Transformadoras y el Sistema de Subtransmisión, hasta las Estaciones de Rebaje, las Líneas de Media Tensión, los Centros de Transformación y las Líneas de Baja Tensión.
Para la planificación de estas obras se tuvieron en cuenta diversos factores, entre ellos indicadores económicos, el desarrollo urbano, el crecimiento demográfico, las características geográficas y las demandas puntuales del servicio. Asimismo, se evaluaron las alternativas técnicas y económicas con el propósito de satisfacer los requerimientos de la demanda generando el menor impacto posible sobre el resto del sistema. Este criterio permitió afrontar el importante incremento de consumo registrado durante el último verano, originado por el prolongado período de altas temperaturas.
En forma permanente, la Cooperativa continúa invirtiendo en la ampliación y modernización de la infraestructura del sistema de distribución eléctrica. Durante este período se construyeron nuevos Centros de Transformación MT/BT, reduciendo significativamente las áreas de abastecimiento de cada transformador y, en consecuencia, disminuyendo las pérdidas técnicas. Del mismo modo, se ejecutó el tendido de nuevos alimentadores de 13,2 Kv, incrementando la flexibilidad operativa del sistema, reduciendo los tiempos de interrupción del servicio y permitiendo responder de manera eficiente al sostenido crecimiento de la demanda eléctrica en la ciudad de San Pedro.
Con el objetivo permanente de mejorar los índices de pérdidas técnicas y la calidad del servicio brindado a los asociados, también se llevaron adelante obras de ampliación y extensión de líneas aéreas de media tensión. Estas obras permitieron reconfigurar las redes de distribución, optimizando su funcionamiento, reduciendo pérdidas y mejorando la continuidad y confiabilidad del suministro.
El resultado de estas acciones refleja una política de inversión constante y sostenida, que permite a la comunidad de San Pedro contar con un servicio eléctrico de alta calidad, sustentado en instalaciones modernas, seguras y preparadas para atender las necesidades presentes y futuras.
A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas por el sector durante el presente período.

OFICINA TECNICA

En este ejercicio se realizaron variadas obras eléctricas en Baja y Media Tensión con la intención de satisfacer las necesidades de los usuarios ubicados en zonas urbana, rural y obras propias. Estas obras una vez ejecutadas se dibujan en el sistema geográfico (GIS) manteniendo así, la base constantemente actualizada.
En el caso particular de la construcción de las obras de Media Tensión, se ha realizado para cada una de ellas el cálculo eléctrico y el Estudio de Impacto Ambiental para poder cumplir con las Normativas establecidas por la Dirección de Energía (DE), ente que otorga la autorización de traza, construcción y puesta en servicio.
También no está demás aclarar que todas y cada una de estas obras se realizaron teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes de la Asociación Electrotécnica Argentina y el Contrato de Concesión Municipal.
En relación a las solicitudes del Organismo de Control de la Energía Eléctrica (OCEBA) se cumplimentaron las presentaciones del Plan de Contingencia 2025; Plan Anual 2025 de Obras Ejecutadas. A su vez se presentó a la Municipalidad de San Pedro el “Plan de Obras y Trabajos a desarrollar en el 2025”.

Sistema de Información Geográfica (GIS)

Durante el presente Ejercicio se efectuaron las correspondientes presentaciones mensuales de Calidad de Servicio:

Junio 2025: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).
Julio 2025: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).
Agosto 2025: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).
Septiembre 2025: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

Octubre 2025: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).
Noviembre 2025: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).
Diciembre 2025: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).
Enero 2026: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).
Febrero 2026: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).
Marzo 2026: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).
Abril 2026: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).
Mayo 2026: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

También se realizo la presentación semestral de mayo/noviembre 2025. (Cortes por usuarios, Cadena Eléctrica 1 y 2, Multa Semestral) Y a la fecha se encuentra en preparación la presentación del informe semestral Diciembre 2025/mayo 2026.

Además se realizó: Relevamiento y carga de proyectos. - Control y procesamiento de las perturbaciones informadas por la guardia y TRANSBA. - Actualización de configuración MT y BT. - Carga diaria de solicitudes de suministros. -Dibujo, relevamiento y actualización de luminarias - Informes mensuales sobre luminarias instaladas para Municipalidad de San Pedro. - Cálculo mensual para la facturación de Alumbrado Público, cámaras de seguridad y Alarmas comunitarias.-Impresión de planos varios para relevamientos solicitados por Jefatura, tareas de diferentes cuadrillas, Guardia y terceros – Actualización de capas VISOR GIS.

Presupuestos y Proyectos

Cantidad de Presupuestos realizados		348
Cantidad de Presupuestos en etapa de Proyecto		176
	En Ejecución	49
	Finalizados	127

Extensiones De Líneas Ejecutadas

Baja tensión Preensamblado		8300 m.
Media tensión Aérea		266 m.
	TOTAL	8566 m.

Alumbrado Público

Se ejecutaron obras con aportes de la Municipalidad de San Pedro realizando obras de Ampliación de Alumbrado Público.

Cant. de Luminarias	Descripción de Luminarias
9	Loteo Lopez Sebastian (A.P. Brazos Led)
6	Recambio NA a LED s/Estructura Existente Rotonda C.G.Belgrano y 3 de Febrero
1	Ciucci Susana (A.P. Vta de Obligado SUSPENSION)

117	Recambio NA a LED s/Estructura Existente Ruta 1001 e C.G.Belgrano y Mateo Sbert
1	MSP AP Entrada San Pedro Arenas S.A. (Brazo Led)
1	MSP AP Recambio de Sodio en Suspensi a LED (Irlanda N−81)
135	**TOTAL**

Obras De Electrificación a Terceros Ejecutadas:

SOCIO	**OBRA**	**POTENCIA(kva)**	**DISTANCIA (m)**
Loteo Lopez Sebastian (SET 100kva)	Sub Estaciones	100	
Loteo Lopez Sebastian (BT 380V)	Extensión de línea BT		601
San Pedro Arenas (Linea MT)	Extensión de línea MT		240
Loteo Necol Carlos Adolfo (Parcelas 7)	Extensión de línea BT		260
SP ROLULI SA	Aumento de Potencia	49.5	
Diaz Magali Elizabeth (BT 220V)	Extensión de línea BT		240
Loteo FECOOVIMA (BT)	Extensión de línea BT		1100
Aumento de potencia Finca San Jose (40/100kva)	Sub Estaciones	100	
Aumento de Potencia Tres Arnorld SRL (315 kva a 630 kva)	Sub Estaciones	630	
Dimimax S.R.L. (315KVA)	Sub Estaciones	315	
Marigliano Eliana Micaela (380V)	Extensión de línea BT		40
Ext.Lape 380V Salta N− 3302	Extensión de línea BT		30
Ballester Paulo (SET10KVA/220V)	Sub Estaciones	10	
Extensión BT380V Ayacucho N− 705	Extensión de línea BT		53
AUMENTO DE POTENCIA (SET 25/63KVA) BOCCARDO CARLA	Sub Estaciones	63	
Fenouil Maria Carolina (3er medidor)	Aumento de Potencia		
Ext. BT 380V Cantero Gladys Ruta 9 N−153824	Extensión de línea BT		20
Maxiconsumo S.A. (SET 160 kva)	Sub Estaciones	160	
	Total	**1278**	**2684**

Obras de Electrificación Ejecutadas a cuenta de COOPSER:

Socio	Obra	Longitud
Reest. Benefactora Sampdrinas Al 800	BT TRIF.	225
Reest.BT Italia e/Mitre y Salta	BT TRIF.	215
Reest. 380V Guerreiro Germán (Santa Lucía)	BT TRIF.	175
Reest. BT Calle Ayacucho entre Ituzaingo y M.Porta	BT TRIF.	137
Ext BT 220V para cruce de Calle B.Urraco N− 1410	BT MONOF.	18
Bustos Erika Lina 220V (SANTA LUCIA)	BT MONOF.	120
Reest. BT 380V Mateo Sbert N− 1305	BT TRIF.	100
Club La Esperanza (Segundo Medidor - BT 380V)	BT TRIF.	20
Reest. BT Calle Ayacucho entre H.Indio y Cruz Roja	BT TRIF.	85
García Ramón Leonardo 380V	BT TRIF.	32
Arocena Leonardo David (BT 380V)	BT TRIF.	85
Salazar Lorena (BT 380V)	BT TRIF.	20
Krebs Maria Inés (BT 380V)	BT TRIF.	20
Gomez Belo Geremias Gabriel (BT 380V)	BT TRIF.	33
Ext.BT380V Nto.De Torres N− 2035	BT TRIF.	8
Cafarelo Rosalin (BT 220V)	BT MONOF.	25
Malacrida Selva 380V (Rees)	BT TRIF.	16
Ext BT380V F.Quiroga D. N− 256	BT TRIF.	65
Reest.BT380V Sarmiento SL entre Guanella SL y Av.Constitucion SL	BT TRIF.	260
Franco Stella Maris (BT 380V)	BT TRIF.	23
Reest.BT380V Moreno G.C. e/Guemes G.C. y Tucumán G.C.	BT TRIF.	240
Reest.BT380V A.Raffo G.C. N− 259	BT TRIF.	24
Reest.BT - M.Millán e/J.Hernandez y R.Nahón	BT TRIF.	260
Raptis María Laura 380V (DOYLE)	BT TRIF.	76
Rees Ayacucho e/ 11 de Setiembre y M. Porta.	BT TRIF.	133
Reest. BT Av.Sarmiento entre Beaumont y Rojas	BT TRIF.	77
Rees F.C.Rodriguez R.T. e/San Martin RT y Lavalle RT	BT TRIF.	18
Reest. BT Calle Independencia entre Almafuerte y Av.Sarmiento Mano Par	BT TRIF.	205
Reest.BT Lavalle N− 1695 (Aranda Erica Angela)	BT TRIF.	18

Reest BT P.Santana 1295 (Vlaeminch Rodolfo)	BT TRIF.	18
Paz Marina Fernanda (BT 380V)	BT TRIF.	45
Reest.BT Irlanda E/Sarmiento y Anton	BT TRIF.	50
Ext.BT Cruce de Calle Calle 68 N− 1155	BT MONOF.	17
Carro Maria Isabel (BT 380V)	BT TRIF.	24
Ext.Cuce de Calle Rosello N− 30 - Laiz Diego	BT TRIF.	18
MSP CRUCE NIVEL BASAVILBASO	BT MONOF.	40
Reest. BT 380V Casella N− 630	BT TRIF.	80
Fenouil Maria Carolina (Calle 66 Reest.)	BT TRIF.	290
Reest BT Sarmiento SL e/ Guanella SL y Maipu SL	BT TRIF.	150
Menisale Juan Manuel 380V	BT TRIF.	64
Reest. BT Calle Combate del Tala entre M.Porta y Belgrano	BT TRIF.	155
Reest. + Cruce y Extensi BT Sarmiento S.L. N− 1051	BT TRIF.	86
Rees Per SL N− 800 (SANTA LUCIA)	BT TRIF.	106

CABINAS Y SUBESTACIONES

En la Sub Estación Transformadora San Pedrito I se realizó el mantenimiento preventivo de todos los interruptores de los alimentadores de 33 y 13.2 kv y el resto de los componentes de cada celda.
Mantenimiento y reparaciones de las anomalías detectadas por Termografía.
Periódicamente, se realizan tareas de mantenimiento preventivo sobre equipos de protección, limpieza de equipamiento eléctrico y edificio, pertenecientes a cabinas de 33 y 13.2 Kv, ubicadas en distintos puntos de la ciudad. Como así también, mensualmente, inspecciones visuales, limpieza y control termo gráfico.
En este periodo, se mantuvieron las tareas de mantenimiento, y/o reparaciones en casos necesarios, en instalaciones de Sub Estación Transformadora San Pedrito II y III, en ambos niveles de tensión.
Las tareas mencionadas en buena parte se llevaron a cabo con la colaboración del personal de Laboratorio de Transformadores.

LABORATORIO DE TRANSFORMADORES

Se ensayaron en fábrica transformadores nuevos que se adquiridos.
Se ejecutaron las mediciones de Puesta a Tierra a las nuevas Subestaciones y se realizó la verificación de Subestaciones existentes.
Se ejecutó el control de movimiento de entrada y salida de transformadores.
Se trabajó en la reparación y mantenimiento de transformadores usados.
Se colaboró con personal de Cabina y SET en el mantenimiento y cambio de aceite en interruptores de 33 y 13,2Kv.
Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los transformadores de potencia de SP1 y SP2, y reguladores de los alimentadores 211, 213 y SP1, se realizan extracciones de muestras de aceite y se envían a analizar (Análisis físico-químico, Análisis cromatográfico) a laboratorios certificados.
Se prestó mano de obra en distintas áreas, como PNT, Laboratorio Medidores, Conexiones, etc.
Se colaboró con personal de cabinas y Subestaciones, en el control, limpieza y mantenimiento (en forma preventiva se toman termografias de las instalaciones mensualmente) de todas las cabinas de 13,2 y 33 KV.
Se realiza control de stock de transformadores en conjunto con personal de almacén.

LABORATORIO DE MEDIDORES

Se realizó la descarga y programación de equipos registradores, así como también el control, actualización y envío al OCEBA de la Base de Datos de Transformadores Res. 811. Otras tareas desarrolladas por el Sector: Colaboración en la toma estado de grandes usuarios, presentación Cronograma de Mediciones, Resumen Mensual y Semestral de Calidad de Producto Técnico. Con el propósito de poder evaluar y mejorar la calidad de producto técnico se realizaron aproximadamente 280 mediciones anuales con registradores homologados por el Oceba en líneas de Baja Tensión, puestos de transformación y usuarios, en distintas zonas de San Pedro y localidades.
Fuera del cronograma requerido por el Oceba se efectuaron mediciones de perfil de tensión, garantizando un buen nivel de tensión en los suministros de los asociados.
Suspensiones por falta de pago y desconexiones, y mantenimiento en puestos de medición de grandes usuarios. Instalación de Puestos de Medición T2BT. Armado e instalación tableros con medición indirecta para Puestos de Medición T3MT y BT.
Se realiza el control en la mesa de ensayos de cada uno de los medidores retirados. Desarme de medidores obsoletos. Control de demanda a usuarios T1. Actualización de movimientos en base de datos de medidores.
Se realiza mantenimiento del sistema de tele medición.
Se colabora cuando la situación lo requiere con la cuadrilla de Conexiones y PNT. Informe de medidores retirados por PNT.
Se realizan movimientos de cajas provisorias (conexiones y desconexiones). También, se efectúan conexiones mixtas a módulos de gabinetes de medidores para edificios. Verificaciones para nuevos suministros, aumentos de potencia, re encasillamiento tarifario y colocación de cajas provisorias.

957	Medidores Ingresados de Redes
1200	Medidores Ingresados Nuevos
300	Medidores Controlados
2	Aumento de Potencia T3BT
2	Conexiones Nuevas T2BT
10	Aumentos de Potencia T2BT
4	Conexiones Nuevas T3BT
11	Cambios de Medidor T2 T3 y Ctrol. de demanda
4	Movimiento de cajas provisorias

TALLER ELECTROMECANICO

En el presente Ejercicio se construyeron todo tipo de herrajes y soportes no normalizados para el servicio eléctrico.
Se realizó la reparación y el mantenimiento de columnas de hierro y de cemento.
Se construyeron distintas piezas en el torno para trabajos varios, brazos para luminarias Led requeridos por distintos proyectos desarrollados en el Partido de San Pedro.
Se realizan, fabricaciones, reparaciones y armado de Cajas Provisorias Monofásicas y Trifásicas, cajas para Alumbrado Público.
Se construyeron estructuras para nuevas plataformas de transformadores.
Se fabricaron soportes por reestructuración y/o montaje de Líneas aéreas de Baja Tensión.
Se realizaron reparaciones y soldaduras en chasis de unidades varias correspondiente al parque automotor.
Reparación y mantenimiento de equipos y herramientas de unidades de Cuadrillas Sector Redes.
Reparación y mantenimiento de escaleras de fibra.
Pintado, colocación de refuerzos y armado de escaleras de madera para sector poda.
Se realizaron adecuaciones y refuerzos en caja de unidades nuevas para el sector eléctrico.

PODA PREVENTIVA

Para dar respuesta rápida y efectiva a las demandas manifestadas por los sectores de redes y guardias rurales las cuadrillas de poda se abocaron casi exclusivamente al mantenimiento de Alimentadores de 33 y 13,2 Kv en zona rural y en la ciudad de San Pedro. La consecuencia de esta planificación se vio reflejada en la calidad del servicio. Además se llevó a cabo la ejecución de reclamos en LBT demandados por Sectores de Redes y Guardia como así también los efectuados por los socios a través de reclamos.

Paralelamente, a lo largo de este periodo se prolongo el plan de notificaciones, comenzado años atrás, a los asociados titulares de inmuebles rurales que poseen cortinas forestales que interfieren con el electroducto de nuestras líneas, obteniendo un grado de éxito aceptable. Ante la intimación efectuada por Coopser, algunos socios acordaron la poda con la Cooperativa, llevándose a cabo mediante la ejecución de proyectos a terceros y en otros casos fue realizada por los mismos propietarios, coordinada con cortes de energía y supervisada por Coopser.

GUARDIA

Durante el presente ejercicio se desarrollaron las tareas propias del Sector Guardia, orientadas a garantizar la continuidad, calidad y seguridad del servicio de distribución de energía eléctrica en el Partido de San Pedro.
Entre las principales actividades realizadas se destacan: Atención y resolución de reclamos efectuados por asociados y terceros. Normalización del servicio eléctrico ante contingencias ocasionadas por inclemencias climáticas, restableciendo el suministro en el menor tiempo posible. Ejecución de maniobras operativas en redes de 33 kV, 13,2 kV y 0,4 kV, destinadas tanto a trabajos de mantenimiento como a la puesta en servicio de nuevas obras. Reemplazo de lámparas, artefactos y coberturas del sistema de Alumbrado Público, como así también reparación de conexiones eléctricas. Retiro de nidos y de cualquier otro elemento que pudiera comprometer la seguridad o afectar el normal funcionamiento de las instalaciones eléctricas. Ejecución de suspensiones y rehabilitaciones del suministro por falta de pago. Atención, análisis y resolución de reclamos por daños en artefactos eléctricos, incluyendo la correspondiente respuesta a los requerimientos del OCEBA. Monitoreo permanente del estado operativo de los alimentadores correspondientes a SPI y SPII, supervisando en tiempo real los distintos parámetros eléctricos mediante el sistema SCADA. Todas estas tareas fueron desarrolladas con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio, minimizar los tiempos de interrupción y mantener los estándares de calidad técnica y de atención requeridos. A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas durante el período.

Motivo del reclamo	Cantidad
Alumbrado Publico	4,067
Calidad de Producto	179
Calidad de Servicio	4,883
Otras tareas	494
Problemas internos	243
Rehabilitaciones	3,884
Seguridad en la via publica	50
Suspensiones	1,721
Total de reclamos	15,521

SECTOR OBRAS

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O COMENZADAS, EN EL PERIODO 1-7-2025 A 30-6-2026.

1.1. OBRA SALON COMUNITARIO.

Comitente: Coopser.

Tipo de Obra:

- Se ejecuto bastidores metálicos para separadores de oficinas, se lo enchapo con melanina blanca.
- Se ejecuto sala de taller de mantenimiento de computadoras.

1.2. PAVIMENTO TERMINAL DE OMNIBUS.

Comitente: Municipalidad.

Tipo de Obra: Pavimento de Hormigón.

Estado de obra: Finalizada.

1.3. SANATORIO COOPSER. LOSA S/1°P.

Comitente: Sanatorio Coopser.

Tipo de Obra: Se ejecuto estructura de H° de 1° Piso.

Estado de obra: Finalizada.

1.4. OBRAS DE GAS

- *Martin Fierro e/ Comb. de Obligado y La Laguna. (2 beneficiarios).*
- *11 de Septiembre e/ Nieto de Torre y Martin Fierro. (1 beneficiario).*
- *Frers 941. (1 beneficiario).*
- *Laprida e/ Naon y Reina. (1 beneficiario).*
- *Maino e/ M. Reina y Dipietri. (1 benefieciario).*
- *Combate de Obligado e/ Cucit y N. de Torre. (3 beneficiarios).*
- *Quiroga e/ Manuel Iglesias y Sgto. Selada. (1 beneficiario).*
- *Maino 1839. (1 beneficiario).*
- *Independencia 1650. (1 beneficiario).*

1.5. PLANTA DE COLUMNAS

En el periodo se fabricaron:

- 25 Cruceta 157
- 206 Columnas 8,50R450.
- 47 Columnas 8,50R1500.
- 44 Columnas 10,50R900.
- 7 Columnas 10,50R1200.
- 5 Columnas 12,00R900.
- 8 Columnas 12,00R1200.
- 10 Columnas 12,00R1450.

SERVICIOS SOCIALES

SERVICIO DE AMBULANCIAS

NUEVA UNIDAD DE TRASLADOS PROGRAMADOS EN BAJA COMPLEJIDAD

En el mes de Agosto de 2025 se adquirió una nueva unidad cero kilómetro que fue carrozada como ambulancia para prestar el servicio de Traslado Programado para Pacientes Sin Riesgo de Vida, para cubrir especialmente la modalidad de larga distancia.-

Con esta nueva ambulancia, Toyota Hiace, que se suma al plantel de ambulancias disponibles, nuestra cooperativa continúa con la política de renovación del equipamiento con el objetivo de prestar un servicio de calidad a sus asociados.-



En el transcurso del presente ejercicio contable, el sistema de traslados programados en ambulancias brindó una respuesta efectiva a la demanda mediante sus tres modalidades de prestación, pacientes ambulatorios, Nivel A pacientes sin riesgo de vida y Nivel B pacientes en situación crítica de vida. La gestión operativa de la demanda consolidó un total de **4.043 traslados**, lo que implicó un despliegue logístico de **272.085 kilómetros** recorridos.

TRASLADOS POR TIPO DE SERVICIO	2025						2026						TOTAL
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
ALTA COMPLEJIDAD	62	26	31	40	30	26	31	23	42	29	27	33	400
AMBULATORIOS Y SIN RIESGO DE VIDA	324	289	348	348	316	282	273	238	319	294	310	302	3643
TOTALES	386	315	379	388	346	308	304	261	361	323	337	335	4043

TRASLADOS POR DISTANCIA	2026						2026						TOTAL
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
LOCALES	207	195	220	240	206	172	156	144	199	167	178	183	2,267
LARGA DISTANCIA	179	120	159	148	140	136	148	117	162	156	159	152	1,776
TOTALES	386	315	379	388	346	308	304	261	361	323	337	335	4,043

SERVICIO DE AMBULANCIAS KILÓMETROS RECORRIDOS	**2025**					
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	25,762	17,496	21,776	23,308	18,296	19,088
	2026					
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
	25,877	20,036	26,350	25,949	25,830	22,317
	TOTAL KILOMETROS EJERCICIO					**272,085**

SERVICIO DE ENFERMERÍA

PRESTACIONES ENFERMERÍA JULIO 25-JUNIO-26					
TIPO PRESTACIÓN	**SANTA LUCIA**	**GABINETE SERVICIOS SOCIALES**	**DOMICILIO**	**GABINETE CENTRAL**	**TOTALES**
TENSION ARTERIAL	1,284	1,709	5,416	2,355	10,764
CONTROL FREC. C.	1,284	1,312	1,960	47	4,603
INYECCIONES - VACUNAS - HEPARINA	61	218	435	659	1,373
CAMBIO DE SONDA VESIC	0	0	5	0	5
APOSITOS	0	0	342	0	342
CURACIONES	28	123	5,533	14	5,698
SATURACION OXIGENO	1,284	1,312	1,954	69	4,619
NEBULIZACIONES	0	18	0	3	21
VENDAS ESPECIALES	0	0	32	0	32
HEMO GLUCOTEST	0	82	680	180	942
INSULINAS	0	0	152	0	152
VENDAS ELASTICAS	0	15	375	0	390
PESO CORPORAL	0	21	0	0	21
VENDAS COMUNES	0	40	4,000	0	4,040
TEMPERATURA CORPORAL	1	2	3	0	6
LAVAJES	0	0	16	0	16
HP	0	0	36	0	36
OTRAS PRACTICAS	2	2	106	4	114
TOTAL PRESTACIONES	3,944	4,854	21,045	3,331	33,174
TOTAL PACIENTES	1,313	1,789	9,474	3,052	15,628

KILÓMETROS RECORRIDOS EN ATENCIÓN DOMICILIARIA

AUTOMOTORES	KM INICIALES	KM FINALES	KM TOTALES
UNIDAD 44	240,249	246,975	6,726
UNIDAD 46	186,204	191,656	5,452

El Servicio de Enfermería brindó asistencia a las familias asociadas mediante sus gabinetes en Sede Central, Sede Servicios Sociales y Sede Santa Lucía. El convenio de colaboración vigente con el municipio, permitió canalizar las prestaciones a través del Hospital de Gobernador Castro y del Centro de Salud de Río Tala en esas localidades. Asimismo, la capacidad prestacional se consolidó mediante la alianza estratégica con el Sanatorio Coopser. Este acuerdo permitió absorber la demanda fuera del horario habitual de nuestros gabinetes y garantizar una cobertura continua de 24 horas durante los fines de semana y feriados. Por su parte, la atención domiciliaria dentro del ejido urbano de la ciudad registró una demanda sostenida, manteniendo la regularidad y calidad de su servicio.

BANCO ORTOPÉDICO

A través de su sistema de préstamo y alquiler, el Banco Ortopédico brindó una asistencia eficiente a todos los asociados que requirieron este servicio.

Con el propósito de optimizar continuamente la calidad prestacional durante el ejercicio, se ejecutó un plan de renovación progresiva del stock de elementos, complementado con tareas permanentes de mantenimiento sobre las unidades en circulación.

SISTEMA DE PRÉSTAMO Y ALQUILER														
COD	ELEMENTO	2025						2026						TOTAL
		JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
8100	Cama ortopédica	5	7	4	3	3	4	0	3	1	5	5	2	42
8101	Bastón canadiense	1	3	4	2	1	2	1	1	0	0	0	2	17
8102	Muleta metálica	11	5	4	7	5	4	3	5	10	2	2	4	62
8103	Andador	5	11	9	3	7	8	6	3	8	2	2	7	71
8104	Silla ortopédica	11	17	11	7	9	12	6	7	7	9	9	8	113
8105	Baston trípode	2	1	1	2	1	0	2	2	1	1	1	1	15
8106	Silla ortopédica Rfeforzada	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
8107	Bastón Cuádruple	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES		35	44	33	25	26	30	18	21	27	19	19	24	321

SERVICIO DE SEPELIOS

REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO EDILICIO

Salas Velatorias Santa Lucia

Con el objetivo de brindar un servicio de mayor calidad a nuestros socios, en el mes de marzo concluimos las tareas de remodelación, mantenimiento y mejoras estéticas en las salas velatorias de la localidad de la localidad de Santa Lucía

Los trabajos realizados contemplaron el recambio de pisos y cielorrasos, la modernización de los sanitarios, la instalación de nuevos equipos de climatización, además de la renovación de cortinados y pintura general. Esta inversión se traduce en una mejora directa en la infraestructura que la Cooperativa pone a disposición sus asociados para ofrecer un espacio digno, cómodo y confortable para acompañar a las familias de la comunidad en los momentos que más lo necesitan.



Proyectos en marcha: Gobernador Castro

Del mismo modo, programando las acciones para el próximo ejercicio, se pusieron en marcha las tareas de diseño del proyecto para la renovación de las Salas Velatorias de Gobernador Castro. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso de seguir acercando mejoras y beneficios los asociados de nuestras localidades.

SERVICIO DE SEPELIOS	2025						2026						TOTAL
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
SERVICIOS FUNERARIOS	41	50	40	37	29	30	41	19	28	33	47	45	440
TRASLADOS PARA CREMACION	22	19	21	19	13	28	25	8	13	21	20	21	230

SEGURO DE VIDA COLECTIVO

Durante el ejercicio se tramitaron un total de 236 indemnizaciones por fallecimiento.

AÑO	MES	SUBSIDIOS TRAMITADOS
2025	JULIO	19
	AGOSTO	28
	SEPTIEMBRE	23
	OCTUBRE	22
	NOVIEMBRE	11
	DICIEMBRE	22
2026	ENERO	22
	FEBRERO	13
	MARZO	16
	ABRIL	15
	MAYO	31
	JUNIO	14
TOTAL		236

ESTADÍSTICAS DE SECTOR SERVICIOS SOCIALES

CANTIDAD DE GRUPOS FAMILIARES ASOCIADOS.

SERVICIOS DE AMBULANCIA, ENFERMERÍA y BANCO ORTOPÉDICO			
FECHA	GRUPOS FAMILIARES	BENEFICIO JOVEN	TOTAL ASOCIADOS
30/06/2025	8,039	2,194	10,233
30/06/2026	7,904	2,140	10,044

SEGURO DE VIDA			
FECHA	GRUPOS FAMILIARES	BENEFICIO JOVEN	TOTAL ASOCIADOS
30/06/2025	8,419	2,685	11,104
30/06/2026	8,153	2,627	10,780

SERVICIO DE SEPELIOS			
FECHA	GRUPOS FAMILIARES	BENEFICIO JOVEN	TOTAL ASOCIADOS
30/06/2025	10,886	3,098	13,984
30/06/2026	10,664	3,028	13,692

RESUMEN DEL MOVIMIENTO CONTABLE DEL

FONDO DE OBRAS PUBLICAS COMUNITARIAS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL	30/06/2026
A C T I V O	
ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	
Banco de la Provincia de Buenos Aires c/c	113,179,901.27
CREDITOS	
Créditos por Obras en general	98,553,065.44
Créditos por Obras de Iluminación	293,458.86
Deudores por Creditos en Gestion Judicial	7,629,099.87
Convenios de Ref. de Deuda Fop	250,430.08
Anticipos de Obras	456,177,385.60
Créditos por Obras pendientes de facturar	(35,048,842.83)
Créditos por Obras pendientes Parana-La Esperanza	8,620,000.00
BIENES DE CAMBIO	
Materiales acopiados Ob.Pav.	0.00
INVERSIONES	
Plazo fijo en $ (Nota 1)	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	649,654,498.29
ACTIVO NO CORRIENTE	
CREDITOS	
Deudores en Gestión	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	**649,654,498.29**
P A S I V O	
PROVEEDORES	6,747,800.00
HONORARIOS A REINTEGRAR	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6,747,800.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL DEL PASIVO	**6,747,800.00**
Resultado de Ejercicios anteriores	535,582,032.76
Fondo Municip Obras Comunit od 43/22	(138,972,983.21)
Resultado Del Ejercicio	246,297,648.74
PATRIMONIO NETO	**642,906,698.29**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**649,654,498.29**

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS:	
Aportes de la Cooperativa	636,908,651.87
Intereses por Financiaciones	45,224,822.15
Intereses sobre Caja de Ahorro y Plazos Fijos	393,894.11
Actualizacion U$S	8,708,595.04
Intereses por Financ Convenios	
Recupero de Gastos Judiciales	
TOTAL DE INGRESOS	**691,235,963.17**
MENOS	
EGRESOS:	
Comisiones y Gastos Bancarios	(6,534,392.76)
Gastos Judiciales	
Descuentos por Pago Contado	(420,542.04)
Reintegro Gastos Coopser	(70,560,000.00)
Reintegro Gastos Varios	0.00
Reintegro Gastos Obras Terminadas	0.00
Honorarios Asesorías Letradas	(4,414,400.00)
Contribución Obra Pavimento	(118,313,219.66)
Contribucion Obra Gas	(3,136,937.32)
Contribucion Obras Electricas	(241,557,250.17)
Deudores incobrables	(1,572.48)
TOTAL DE EGRESOS	(444,938,314.43)
RESULTADO - EXCEDENTE	**246,297,648.74**

VENTA Y COMPRA DE ENERGIA
EJERCICIO JULIO 2025 - JUNIO 2026

VENTA DE ENERGIA

Período		01/07/25 - 30/06/26
Concepto		*Kwh.*
Kwh de Energía facturada		177,191,159.00

COMPRA DE ENERGIA

Período		01/07/25 - 30/06/26
Concepto		*Kwh.*
Energía Comprada o Recibida		205,117,276.00

PERDIDAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Período	01/07/25 - 30/06/26
Concepto	*Kwh.*
Consumo de Usuario Final	177,191,159.00
Pérdidas de distr. transf.	27,926,117.00
% Pérdidas de distr. transf.	***13.61%***

MOVIMIENTO DE MEDIDORES EN MESA DE ENTRADAS
EJERCICIO JULIO 2025 - JUNIO 2026

AUMENTOS DE POTENCIA	93
CAMBIO DE NOMBRE POR FALLECIMIENTO	75
CAMBIOS DE DOMICILIOS	32
CAMBIOS DE MEDIDORES	291
CAMBIOS DE NOMBRES	799
CONEXIONES	928
CONTROL DE MEDIDOR	183
DESCONEXIONES A PEDIDO	142
DESCONEXIONES POR DECISIC. DEL DISTRIBUIDOR	25
DESCONEXIONES POR FALTA DE PAGO	493
NORMALIZACION DE MEDIDORES	260
NORMALIZACIÓN Y AUMENTO DE POTENCIA	35
RECLASIFICACION DE TARIFAS	19

Denominación de la Sociedad:

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

Domicilio Legal:	**B. Mitre 1200**	
Tel: (03329) 431300	**(B2930AAY) SAN PEDRO (B)**	**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Actividad Principal:	**DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**
C.U.I.T.:	**30 - 54 574 999 - 4**
MATRICULA I.N.A.E.S.	**1230**
MATRICULA I.P.A.C.	**1206**

Fechas y Datos de Inscripción	Del Estatuto: 25 de julio de 1.945 Libro 5 - Folio 277 - Acta Nº 1878
del Estatuto Social y sus modificaciones	De las Modificaciones: Reforma integral - Res. INAC N° 845 - Folio 11 - Libro 29 - Acta Nº 13.929 (12-12-78) Res. INAC N° 766 - Folio 6 - Libro 35 - Acta N° 16.271 (10-09-82) Res. Sec. Acc. Coop. N° 253 - Folio 28 - Libro 37 - Acta N° 17.088 (18-04-84) Res. Sec. Acc. Coop. N° 279 - Folio 22 - Libro 40 - Acta N° 18.279 (24-04-86) Res. INAC N° 1328 - Folio 316 - Libro 49 - Acta N° 22.157 (31-10-94) Res. INAC N° 2704 - Folio 52 - Libro 55 - Acta N° 24.287 (04-11-03) Res. INAC N° 852 - Folio 158 - Libro 55 - Acta N° 24.393 (28-10-04)

BALANCE

Ejercicio Económico Nº 82

Iniciado el 1 de julio de 2.025 **Finalizado el 30 de junio de 2.026**

Unidad de medida en la que se expresa los estados contables: moneda homogenea

	Cantidad	Valor Nominal	Capital suscripto	Capital Inscripto	Capital integrado
Aportes de los Asociados	56,112		3,223,331,950.18		3,215,420,673.66

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

	30-06-26	30-06-25
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja	29,354,710.45	105,006,070.43
Bancos (Nota 3)	2,872,012,561.94	874,863,157.03
Otras disponibilidades	0.00	0.00
Créditos por ventas (Nota 4)	7,166,199,168.16	4,515,525,495.13
Otros Créditos (Nota 5)	818,750,973.60	515,021,629.51
Inversiones (Nota 6)	839,476,461.82	921,188,893.73
Bienes de Cambio (Nota 7)	1,062,833,702.78	931,045,715.48
Cargos Diferidos (Nota 8)	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12,788,627,578.75	7,862,650,961.32
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos por ventas (Nota 4)	12,858,317.25	8,804,110.35
Inversiones (Nota 6)	2,807,947,312.90	1,884,062,701.12
Bienes De Uso (Anexo I)	48,590,310,268.87	47,254,715,164.11
Otros Créditos (Nota 5)	132,852,878.94	177,425,019.82
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	51,543,968,777.96	49,325,006,995.41
TOTAL DEL ACTIVO	64,332,596,356.71	57,187,657,956.72

		30-06-26	30-06-25
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas:	Comerciales (Nota 9)	9,799,549,006.66	5,562,720,752.54
	Sociales (Nota 10)	712,669,262.91	694,495,111.95
	Fiscales Nota 11)	2,401,477,134.10	1,690,128,160.80
	Otras (Nota 12)	1,636,566,559.72	263,103,162.44
	Ganancias a realizar (Nota 13)	205,427,277.13	201,713,279.49
Provisiones (Nota 14)		801,908,092.16	774,808,737.06
TOTAL PASIVO CORRIENTE		15,557,597,332.68	9,186,969,204.28
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas:	Otras (Nota 12)	9,208,969.26	8,464,586.02
Previsiones (Nota 15)		2,951,645,321.15	2,013,252,579.64
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2,960,854,290.41	2,021,717,165.66
TOTAL DEL PASIVO		18,518,451,623.09	11,208,686,369.94
PATRIMONIO NETO Según estado de evolución		45,814,144,733.62	45,978,971,586.78
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		64,332,596,356.71	57,187,657,956.72

Las notas 1 a 17 y los Anexos I a XII forman parte de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 01/10/2026.

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 110 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	30/06/26	30/06/25
SERVICIOS PRESTADOS		
1- ENERGIA ELECTRICA	34,057,151,340.99	23,071,371,795.96
2- OBRAS PUBLICAS	30,506,530.55	32,260,643.27
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	1,258,003,845.96	871,592,878.02
4- SEPELIOS	1,084,111,397.91	840,730,867.95
5- SEG. VIDA	160,204,418.87	107,808,403.14
6- OTROS S. SOCIALES	8,326,758.13	6,712,814.77
TOTAL INGRESOS	**36,598,304,292.40**	**24,930,477,403.09**
COSTOS OPERATIVOS		
1- ENERGIA ELECTRICA	19,907,878,014.99	12,986,240,454.25
2- OBRAS PUBLICAS	32,083,967.60	25,889,187.19
4- SEPELIOS	113,762,460.15	105,149,753.51
6- OTROS S. SOCIALES	218,246.71	559,125.95
TOTAL COSTOS OPERATIVOS	**20,053,942,689.44**	**13,117,838,520.89**
RESULTADO OPERATIVO	**16,544,361,602.96**	**11,812,638,882.20**
EGRESOS		
DE DISTRIBUCION		
1- ENERGIA ELECTRICA	15,622,193,992.83	10,903,345,188.75
2- OBRAS PUBLICAS	279,127,112.97	219,775,306.16
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	846,168,031.97	606,476,516.71
4- SEPELIOS	674,741,302.74	495,578,707.71
5- SEG. VIDA	143,531,927.73	94,257,598.97
TOTAL EGRESOS DISTRIBUCION	**17,565,762,368.24**	**12,319,433,318.31**
DE ADMINISTRACION		
1- ENERGIA ELECTRICA	748,787,031.04	342,113,285.33
2- OBRAS PUBLICAS	101,413,911.15	75,005,873.37
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	152,228,892.34	112,565,051.51
4- SEPELIOS	119,541,704.19	89,029,326.35
5- SEG. VIDA	4,503,686.13	1,905,479.62
6- OTROS S. SOCIALES	51,338.74	32,198.47
TOTAL EGRESOS ADMINISTRATIVOS	**1,126,526,563.58**	**620,651,214.64**
SUB TOTAL	**-2,147,927,328.86**	**-1,127,445,650.74**
OTROS INGRESOS APOPIABLES AL EJERCICIO		
INGRESOS NO OPERATIVOS		
INGRESOS VARIOS	589,876,701.51	320,873,469.68
OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	1,121,237,713.97	1,081,495,752.72
TOTAL OTROS INGRESOS	**1,711,114,415.48**	**1,402,369,222.40**
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES	**-436,812,913.38**	**274,923,571.66**
AMORTIZACIONES	**-258,503,080.75**	**-125,638,796.88**
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PREVISIONES Y REPC	**-695,315,994.13**	**149,284,774.78**
REPCAM	727,939,321.49	-637,386,584.12
REEXPRESIÓN EN MONEDA AL 30-06-2026		-163,758,157.03
RESULTADO DEL EJERCICIO	**32,623,327.36**	**-651,859,966.37**

Resultado del ejercicio		
Por la gestión cooperativa con asociados (Anexo VI)	-1,454,012,575.71	135,695,484.08
Por la gestión cooperativa con no asociados (Anexo VI)	748,933,134.46	13,669,609.11
Por operaciones ajenas a la gestión cooperativa (Anexo VI y VII)	9,763,447.12	-80,318.41
Resultado del ejercicio	**-695,315,994.13**	**149,284,774.78**

Las notas 1 a 17 y los Anexos I a XII forman parte de los presentes Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 01/10/2026.

JOSE L. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 116 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 AJUSTADO comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTOS	APORTE DE LOS SOCIOS							
	ENERGÍA ELÉCTRICA	OBRAS PÚBLICAS	AMBULANCIA	ENFERMERIA	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS S. SOCIALES	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.923.893.090,88	19.028,86	39.063.518,65	19.767.081,73	52.540.633,34	9.430.310,37	366.032,91	2.045.099.696,73
DISTRIB. DE RESULTADOS NO ASIG.								0,00
AUMENTOS DE CAPITAL	825.141.553,85	0,00	27.998.482,83	14.167.906,98	36.337.777,46	5.369.810,27	279.100,36	909.294.631,76
RESULTADO DEL EJERCICIO								0,00
UTILIZACION RESERVAS								0,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.749.034.644,73	19.028,86	67.062.001,48	33.934.988,70	88.878.410,80	14.800.120,64	665.133,27	2.954.394.328,49

RUBROS	Aportes de los Asociados				Fondos		Resultados Acumulados						Totales	Totales
							Excedentes Reservados				Resultados			
	Capital Social Cooperativo	Ajuste del Capital	Otros Aportes de Asociados	Subtotal	Fondo Obras y Equipos	Subtotal	Reserva Legal	Fondos Asit., Educ. y Cap. Coop.	Reserva Esp. Art. 42	Subtotal	No Asignados	Subtotal	30-06-26	30-06-25
Saldos al inicio del ejercicio	2.045.099.696,73	32.557.705.445,52	0,00	34.602.805.142,25		0,00	0,00	3.378.055,46	224.501.097,87	227.879.153,33	-402.401.564,94	-402.401.564,94	34.428.282.730,64	32.249.842.949,51
Ajustes resultados anteriores (NOTA 17)				0,00							-456.027.565,43	-456.027.565,43	-456.027.565,43	209.522.767,06
Saldo al inicio ajustado	2.045.099.696,73	32.557.705.445,52	0,00	34.602.805.142,25	0,00	0,00	0,00	3.378.055,46	224.501.097,87	227.879.153,33	-858.429.130,37	-858.429.130,37	33.972.255.165,21	32.459.365.716,57
Distribución Resultados No Asignados				0,00						0,00		0,00	0,00	0,00
Ajuste por Inflación		10.733.123.181,70		10.733.123.181,70				0,00	0,00	0,00	402.401.564,93	402.401.564,93	11.135.524.746,62	13.231.327.728,98
Saldo Remedición RT Nº 48											-132.648.929,78	-132.648.929,78	-132.648.929,78	-95.070.050,65
Suscripciones:												0,00	0,00	0,00
Capitalización 10%	-0,06			-0,06									-0,06	-0,08
Capitalizac. Serv. Sociales	84.153.077,91			84.153.077,91									84.153.077,91	82.957.241,13
Susc. Acciones	825.141.553,91			825.141.553,91									825.141.553,91	1.305.369.413,80
Cuota Ext. Decto 3207				0,00									0,00	0,00
Cuota Ext. Decto 3142				0,00									0,00	0,00
Absorción de Resultados		-177.900.467,06		-177.900.467,06								0,00	-177.900.467,06	674.359.579,77
Variación Reserva				0,00			0,00		-224.501.097,87	-224.501.097,87		0,00	-224.501.097,87	-1.327.299.252,68
REAPROPIACION ART. 42									299.497.357,31	299.497.357,31			299.497.357,31	299.821.216,28
Resultados del ejercicio											32.623.327,36	32.623.327,36	32.623.327,36	-651.859.966,39
Saldos al cierre del ejercicio	2.954.394.328,49	43.112.928.160,17	0,00	46.067.322.488,66	0,00	0,00	0,00	3.378.055,46	299.497.357,31	302.875.412,77	-556.053.167,86	-556.053.167,86	45.814.144.733,57	45.978.971.586,74

Las notas y anexos son parte integrante de los Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi Informe de fecha XX de Octubre de 2026

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
T° 47 - F° 113 Leg. 11951/6
CUIT 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN CROPPO
PRESIDENTE

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparado con el ejercicio anteior

	Período 30/06/2026	Período 30/06/2025
VARIACION DE EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	733,709,642.43	72,595,170.89
Reexpresión en moneda al 30-06-2026	246,159,585.32	28,617,016.34
	979,869,227.75	101,212,187.23
Efectivo al cierre del ejercicio	2,901,367,272.39	733,709,642.43
Disminución neta del efectivo	**1,921,498,044.64**	**632,497,455.20**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios	20,192,327,525.63	12,335,407,727.19
Otros Ingresos operativos	1,711,114,415.48	1,402,369,222.40
Pago de impuestos	-670,285,505.02	-666,738,601.21
Pago sueldos y cargas sociales	-11,132,093,953.70	-8,085,674,783.63
Gastos operativos	-6,700,662,512.26	-3,753,796,966.43
RECPAM	-8,196,791,216.89	-10,590,085,356.49
Flujo Neto de Efectivo aplicado a actividades operativas	**-4,796,391,246.75**	**-9,358,518,758.18**
Actividades de inversión		
FIDEICOMISO COOPSER - TRANSFERENCIA	-248,892,595.51	-36,604,146.55
Inversión en Bienes de Uso	-4,722,437,387.74	0.00
Plazo fijo	-5,250,684.94	3,758,913.05
Moneda Extranjera	154,956,354.00	-169,771,091.00
Flujo Neto de Efectivo aplicado a actividades de inversión	**-4,821,624,314.19**	**-202,616,324.50**
Actividades de financiación		
Suscripción de capital	11,539,513,605.87	10,193,632,537.88
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades de financiación	**11,539,513,605.87**	**10,193,632,537.88**
DISMINUCION DEL EFECTIVO	**1,921,498,044.93**	**632,497,455.20**

Las notas y los anexos son parte integrante de los Estados Contables
Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi Informe de fecha 1 de Octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° [illegible] Leg. [illegible]
CUIT: 20-10916194-8

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30-06-2026

NOTA 1) BASE DE PREPARACION DE LA INFORMACIÓN

1-1 PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica Nº 17 y b) Las Resoluciones Técnicas Nº 8, normas de exposición general y particulares para el tipo de ente y Nº 54 que contempla "Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos". La citada resolución técnica ha sido adoptada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) mediante resoluciones número 1539-06 y 247-09.

Como se indica en detalle en la Nota 1-2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

1-2 UNIDAD DE MEDIDA.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su norma modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos A La Resolución MD Nº 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD Nº 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT Nº 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD Nº 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el prese

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determin de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

- El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de total (operativas, inversión, financiación). 3 La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ella, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

NOTA 2) CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de Valuación empleados en la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

a)- **Rubros Monetarios:** Caja y Bancos, créditos y pasivos en pesos, se han mantenido a sus valores nominales, incluyendo de corresponder, los intereses devengad hasta la fecha de cierre de ejercicio.

b)- **Activos y Pasivos en moneda extranjera:** han sido valuado al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicios, incluyendo, de corresponder, los intereses devnegad dicha fecha

c)- **Bienes de Camcio: los** Bienes de Cambio, han sido valuados a su valor de reposición. El valor de los bienes de cambio considerados en su conjunto, no excede su valor recuperable.

d)- **Bienes de Uso:** Los bienes de uso han sido valuados a su costo remedido y reexpresados por la Resolución Técnica Nº 6 neto de las amortizaciones calculadas por el método de la línea recta

e)- **Inversiones: Las inversiones han sido** valuadas al precio de cotización al cierre del ejercicio

	EJERCICIO 82 JUL 25- JUN 26	EJERCICIO 81 JUL 24- JUN 25
NOTA 3)		
BANCOS		
CUENTAS CORRIENTES EN PESOS		
BANCO PROVINCIA BS.AS. - SAN PEDRO	272.716.745,77	243.093.680,73
BANCO NACION ARGENTINA	594.898.481,01	506.030,62
BANCO FRANCES	1.571.503.089,10	604.477.580,86
BANCO PROVINCIA BS.AS. - STA. LUCIA	899.459,33	3.476.093,25
BANCO CREDICOOP - PERGAMINO -	15.459.692,38	17.007.287,26
BANCO RIO	20.028.164,05	3.635.081,66
BCO MACRO	396.506.930,30	2.667.402,66
TOTAL BANCOS	2.872.012.561,94	874.863.157,03
NOTA 4)		
CREDITOS POR VENTAS CORRIENTES		
POR DISTRIBUCION DE E. ELECTRICA		
Particulares	5.368.687.961,04	4.405.850.631,42
Gob. Nación	15.387.518,94	437.462.180,94
Gob. Provincia	104.219.344,04	95.729.160,97

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha octubre 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

	EJERCICIO 82 JUL 25- JUN 26	EJERCICIO 81 JUL 24- JUN 25
NOTA 4)		
CREDITOS POR VENTAS CORRIENTES		
POR DISTRIBUCION DE E. ELECTRICA		
Particulares	5,368,687,961.04	4,405,850,631.42
Gob. Nación	15,387,518.94	437,462,180.94
Gob. Provincia	104,219,344.04	95,729,160.97
Gob. Municipal	2,082,283,479.60	17,413,260.27
	7,570,578,303.62	4,956,455,233.60
POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
Gas Natural	0.01	0.00
	0.01	0.00
Menos previsión para cred. Incobrables	-404,379,135.47	-440,929,738.46
TOTAL CREDITOS POR VENTAS CORRIENTES	7,166,199,168.16	4,515,525,495.13
CREDITOS POR VENTAS NO CORRIENTES		
POR DISTRIBUCION DE E. ELECTRICA		
Ds. en gestión	12,858,317.25	8,804,110.35
	12,858,317.25	8,804,110.35
TOTAL CREDITOS POR VENTAS NO CORRIENTES	12,858,317.25	8,804,110.35
NOTA 5)		
OTROS CREDITOS CORRIENTES		
Ds. Comunes	92,747,291.91	12,716,317.99
Ds. por proyectos	22,129,860.29	29,554,428.02
Ds. por conexiones	11,085,068.25	9,564,024.65
Ds. Ambulancia	233,789.46	245,638.76
Ds. Sepelios	8,183,439.83	3,778,871.09
Ds. Traslados Alta Complejidad	6,480,343.51	4,342,525.62
Ds. Ventas Eléctrico	33,309,226.62	27,377,160.76
Convenios de pago financiado	41,243,556.19	13,950,471.54
Anticipo Proveedores	0.00	1,582,258.73
Préstamos U.O.C.R.A.	440,000.00	0.00
Préstamos F.A.T.L.y F.	5,431,865.00	4,954,705.00
Anticipos B.A.E.	4,500,000.00	3,856,256.25
Préstamos Serv. Sepelios	80,000.00	0.00
Préstamos Sanidad	20,000.00	0.00
Préstamos Choferes	50,000.00	0.00
Préstamos Comercio	93,000.00	0.00
Anticipos Impuesto Ley 23.427	188,878,842.29	196,160,448.57
Fideicomiso COOPSER - Transferencia	403,844,188.25	206,937,852.10
Crédito con COMESA (Integración Acciones)	502.00	670.42
TOTAL OTROS CREDITOS CORRIENTES	818,750,973.60	515,021,629.50
OTROS CREDITOS NO CORRIENTES		
Cred. Asamblea Extr. del 5/9/94	60,598.44	80,929.22
Cred. por remunerac. a Consejeros	8,052.38	10,753.95
Cred.por anticipo para movilidad	123.55	165.00
Cred AFIP-DGI apelación recur.	5,788.55	7,730.61
Cred. liquidac. Consig. Judicial	2,658.25	3,550.09
Transferencias a Fideicomiso COOPSER (no cte.)	132,775,657.77	177,321,890.95
TOTAL OTROS CREDITOS NO CORRIENTES	132,852,878.94	177,425,019.82
NOTA 6)		
INVERSIONES CORRIENTES		
PLAZO FIJO EN PESOS:		
Banco Nac. y Bco. Pcia.	0.00	7,012,289.74
CAJAS DE SEGURIDAD:		
Moneda Extranjera	839,459,754.00	914,154,290.70
CUOTAS SOCIALES DE OTRAS COOPERATIVAS Y ACCIONES DE EMPRESAS:		
DENOMINACION	VALOR NOMINAL	
Coop. De Coop. "LA REGIONAL" LTDA.	8.82	11.78
Banco Creicoop	1.00	1.34
COMESA	5,713.00	7,629.71
Aporte Reserva Vol. COMESA	2,128.00	2,841.94
APORTE IRREVOC. A COMESA	6,918.68	9,239.90
Fondo Reserva para futuros quebrantos COMESA	1,438.32	1,920.88
SIASA	500.00	667.75
TOTAL CUOTAS SOCIALES	16,707.82	22,313.29
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	839,476,461.82	921,188,893.73
INVERSIONES NO CORRIENTES		
Aportes Fideicomiso	2,807,947,312.90	1,884,062,701.12

Firmado al sólo efecto de su identificación.
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

	EJERCICIO 82 JUL 25- JUN 26	EJERCICIO 81 JUL 24- JUN 25
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES	2,807,947,312.90	1,884,062,701.12
NOTA 7) BIENES DE CAMBIO		
POSTES, COL.Y ACC.	638,776.30	6,226.85
CABLES	196,127,012.91	251,818,010.14
ACCESORIOS Y MEDIDORES ELECTRICOS	358,556,829.00	305,210,713.08
ELEM.Y ACC.OBRA	32,994,721.11	15,399,879.70
REPUESTOS VEHICULOS	10,459,390.89	3,996,208.72
POSTES Y COL. TERMINADOS	130,404,333.54	156,788,449.92
MATERIALES DE CONSTRUCC.	11,899,055.09	18,347,387.88
OBRAS EN CURSO GAS Y CLOACAS	53,995,653.16	0.00
ATAUDES	63,540,336.14	76,057,877.71
ELEM.ORTOPEDICOS	1,127,743.67	968,841.65
HIERROS Y PLANCHUELAS	14,897,316.80	11,625,232.89
LUBRICANTES	3,824,952.37	5,085,334.41
ART. DE LIMPIEZA	2,384,742.56	1,739,071.43
PAPELERIA Y UTILES	3,461,264.93	3,543,798.78
INSUMOS DE CAFETERIA	163,612.29	687,911.16
INSUMOS DE COMPUTACION	5,576,743.12	3,750,191.67
OBRA EN CURSO ILUMINACIÓN	34,012,503.32	17,048,840.86
ESTAÑO	873,814.68	168,196.24
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	9,583,393.62	8,238,265.69
ROPA Y CALZADO	14,181,984.84	17,343,020.98
INSUMOS ENFERMERIA	1,732,637.20	153,234.26
TRANSFORMADORES	112,396,885.24	33,069,021.47
	1,062,833,702.78	931,045,715.48
NOTA 8)		
CARGOS DIFERIDOS CORRIENTES		
NOTA 9)		
DEUDAS COMERCIALES CORRIENTES		
Proveedores	9,785,902,303.96	5,553,953,937.50
Cobranza F.O.P.	13,646,702.70	8,766,815.04
TOTAL DEUDAS COMERCIALES CORRIENTES	9,799,549,006.66	5,562,720,752.54
NOTA 10)		
DEUDAS SOCIALES CORRIENTES		
Sueldos a pagar U.O.C.R.A.	19,460,915.54	12,057,019.15
SUELDOS A PAGAR SANIDAD	0.00	1,381,118.37
SUELDOS A PAGAR COMERCIO	0.00	1,613,667.97
Provisión vacaciones obras	40,508,177.44	31,801,350.70
Sindicato Luz y Fuerza	17,179,885.57	16,975,077.42
Fondo de cese laboral	2,718,159.68	2,796,254.06
Sindicato U.O.C.R.A.	2,738,333.92	1,431,819.06
Registro de Conctrucción	55,730.08	61,238.93
Fondo Compensador	61,709,087.09	60,424,370.85
Federación Luz y Fuerza	13,583,472.36	13,472,033.92
Contribución Colonia de vacaciones	17,179,885.51	16,975,077.46
Conctribución para viviendas	13,743,908.41	13,580,061.96
Contrib. para Cultura, Educ.y Deporte	3,435,977.10	3,395,015.50
OSDE	3,812,777.04	4,495,855.57
C. Sindical Comercio	2,123,808.03	1,828,465.76
C. Sindical Sanidad	339,039.75	316,281.74
F.A.E.C.Y.S.	234,842.21	252,121.13
Federación Choferes	142,392.53	136,693.30
Seguro de Retiro La Estrella	1,061,732.70	1,157,231.40
Retenciones Judiciales	29,212,371.41	25,888,160.74
Retenc. Colonia Turismo F.A.T.L.y F.	1,090,500.00	807,977.50
Retenc. Aporte Extr. F.A.T.L. y F.	9,240,586.11	9,738,330.67
Retenc. C.E.M.	65,400.00	38,729.50
Retenc. Préstamo Sindicato	19,350.00	15,505.16
Contrib. Seguridad Social	215,101,243.27	213,615,360.10
Aportes Seguridad Social	142,311,097.11	144,191,372.07
Conctribuc. Obra Social	49,614,500.27	49,631,330.51
Aportes Obra Social	23,161,951.79	23,466,124.99
Fondo Investig., Cap. y Seguridad	55,730.09	61,238.93
Seguro Ley 24.557	40,328,338.13	40,305,400.98
Ret. Contrib. Solidaria Choferes	1,226,316.93	1,183,914.06
Aporte Empresario para Capacitac.	175,000.00	172,947.25
Cuota Solidarida	17,718.99	39,615.64
Cuota Sind. U.E.C.A.R.A.	642,470.12	774,322.57
Contrib. Convenio Sanidad	169,951.91	188,555.77
I.N.A.C.A.P. Contribuc. Empleados Comercio	105,790.86	113,584.76
Descuento donaciones	14,500.00	19,364.75

Firmado al sólo efecto de su identificación.
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 119 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916197-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN CROPPO
PRESIDENTE

	EJERCICIO 82 JUL 25- JUN 26	EJERCICIO 81 JUL 24- JUN 25
Seguro de Vida Obligatorio	88,320.96	92,521.78
TOTAL DEUDAS SOCIALES CORRIENTES	712,669,262.91	694,495,111.95
NOTA 11)		
DEUDAS FISCALES CORRIENTES		
LEY 7.290	58,793,474.63	40,811,960.07
LEY 11.969 ART.72 TERCERO	174,452,907.86	152,497,060.57
IVA VENTAS	720,379,976.14	640,055,935.62
IVA A PAGAR DDJJ	264,971,960.96	165,130,193.67
RETENC.IMP.A LAS GANANCIAS	20,051,535.61	16,597,203.51
F.O.P.	474,027,029.79	408,424,293.97
RETENC.RESOL.830	1,589,429.85	688,476.83
IMPUESTOS A PAGAR	338,975,031.08	0.00
FONDO COMPENSADOR	255,836,665.88	212,910,869.32
LEY 11.969 ART.72 BIS	82,108.16	46,962.66
RETENCIONES D.G.R.	1,524,460.03	639,163.49
PERCEPCIONES D.G.R.	48,203,874.23	45,930,007.11
PERCEPC.IVA RESOL.212/98	2,149,069.06	6,330,931.13
RETENC. CONTRIB PATRONALES	1,641.66	65,102.86
PLAN FACILIDADES AFIP	40,437,969.16	0.00
TOTAL DEUDAS FISCALES CORRIENTES	2,401,477,134.10	1,690,128,160.80
NOTA 12)		
OTRAS DEUDAS CORRIENTES		
DEPOSITOS EN GARANT.	21,487,594.95	19,750,700.71
OPERACIONES PENDIENTES	1,147,172,661.85	166,843,035.54
SEGURO DE VIDA PEND. REINTEGRO	2,732,300.00	2,714,136.65
HONORARIOS A REINTEGRAR	0.00	0.00
RECUPERO LEYES PCIALES. 7290 Y 9038	1,073.45	6,307.17
ANTICIPO FCIERO FOP	425,716,594.05	8,952,735.89
PROYECTOS COR A REINTEGRAR	38,385,484.23	63,406,124.71
DEUDA POR MULTAS CAL.SERV.TECN	878,123.19	1,172,733.52
DEUDA POR MULTAS CAL.PROD.TECN	47,111.17	62,916.97
DEUDA POR MULTAS CAL.SERV.COM	145,616.83	194,471.28
TOTAL OTRAS DEUDAS CORRIENTES	1,636,566,559.72	263,103,162.44
OTRAS DEUDAS NO CORRIENTES		
DEPOSITOS EN GARANTIA N. C.	9,208,969.26	8,464,586.02
TOTAL OTRAS DEUDAS NO CORRIENTES	9,208,969.26	8,464,586.02
NOTA 13)		
GANANCIAS A REALIZAR CORRIENTE		
GANANC.A REALIZAR SERV.ELECT.	107,647,756.75	201,713,279.49
GANANC.A REALIZAR SEC.OBRAS	97,779,520.38	0.00
TOTAL GANANCIAS A REALIZAR CORRIENTE	205,427,277.13	201,713,279.49
GANANCIAS A REALIZAR NO CORRIENTE		
NOTA 14) PROVISIONES		
PROVISION TURISMO Y BONIFICACIONES	548,057,784.40	519,592,701.94
PROVISION PROYECTOR	8,384.00	11,196.83
PROVISION PLUS VACACIONAL	253,841,923.76	255,204,838.28
TOTAL PROVISIONES	801,908,092.16	774,808,737.06
NOTA 15) PREVISIONES		
PREVIS.S/ASAMB.EXTR.5/9/94	60,598.44	80,929.22
PREVIS.PARA EXPANS.DEL TRANSP.	402,477.06	537,508.11
PREVISION P/EXP. TRANSP.FITBA	2,950,566,100.57	2,011,811,280.55
PREV P/EXP FITBA RES 44/06	616,145.08	822,861.75
TOTAL PREVISIONES	2,951,645,321.15	2,013,252,579.64
NOTA 16)		
COSTO OBRA GAS MENORES		
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	15,288,670.24	12,434,235.62
FRANQUEO	468,154.95	0.00
IMP., TASA Y CONTRIBUCIONES	780,656.70	222,625.74
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,799,164.87	2,531,093.31
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	8,743,935.92	1,711,066.13
MATERIALES DE CONTRUCCIONES	3,634,214.10	1,453,598.79
ALQUILER DE EQUIPOS	61,002.53	204,830.31
GASTOS INDIRECTOS	308,168.29	219,373.29
	32,083,967.60	18,777,165.37
COSTO OBRA GAS 134 M. REYNA Y COYCOCHEA		
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	0.00	10,288,127.80
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	0.00	421,590.60
SEGUROS	0.00	0.00

Firmado al sólo efecto de su identificación.
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T 47 F° 11° Le. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN CROPPO
PRESIDENTE

	EJERCICIO 82 JUL 25- JUN 26	EJERCICIO 81 JUL 24- JUN 25
FRANQUEO	0.00	0.00
IMP., TASA Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00
HONORARIOS REPRESTACION TECNICA	0.00	0.00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	2,605,858.46
AMORTIZACIONES	0.00	0.00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	0.00	2,460,823.55
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	0.00	0.00
MATERIALES DE CONTRUCCIONES	0.00	0.00
ALQUILER DE EQUIPOS	0.00	0.00
CONSERVACION Y REPARACIONES	0.00	21,443.70
GASTOS DE PROMOCIONES	0.00	0.00
GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00
	0.00	15,797,844.12
TOTAL COSTO DE TRABAJOS	32,083,967.60	34,575,009.49
NOTA 17) AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
Reap. Gs. Bancarios	1,740.53	-124,408,572.45
Ley 23427 DDJJ periodo anterior	132,161,228.19	46,397,394.38
Notas de débitos y Créditos CAMMESA	0.00	-63,904,713.04
Deuda Cammesa Acuerdo Art. 87		-50,980,880.09
Rendición VTV	0.00	-452,199.62
Ds. Obras	0.00	876,709.25
Seguro de vida pendiente de reintegro - 2007	0.00	2,671.00
Pilar premoldeado	0.00	-3,595,769.05
Rectificaticas leyes provinciales	323,864,596.71	6,633,600.59
Cargo aplicación Puree - 2016	0.00	-21,946,142.17
	0.00	1,855,134.14
T O T A L	456,027,565.43	(209,522,767.06)

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

Firmado al sólo efecto de su identificación.
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

BIENES DE USO

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO I

RUBROS	VALORES AL COMIENZO			VALORES DEL EJERICIO			VALORES AL CIERRE	AMORTIZACIONES				NETO	TOTAL EJERCICIO Nº 81
	VALOR INICIO	REMEDICION R.T. Nº 48	AJUSTE POR INFLACION (ACUM.)	VARIACIONES	TRANFERENCIAS Y/O VENTAS	AJUSTE POR INFLACION DEL EJ.		ACUMULADAS AL INICIO	VARIACIONES	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
Terrenos y Edificios	34,851,593.85	21,373,235.69	1,571,918,561.05	387,386.54		504,686,799.91	**2,133,217,577.03**	8,515,214.17		988,959.68	**9,504,173.85**	2,123,713,403.18	2,163,013,429.60
Muebles, Utiles e Instalaciones	244,950,589.74	21,634,593.09	2,072,994,261.41	195,366,735.18	(1,887.75)	728,376,323.81	**3,263,320,615.47**	69,509,297.22	(1,887.75)	60,925,659.72	**130,433,069.19**	3,132,887,546.27	3,031,678,681.33
Bienes de Distribución	2,414,291,975.93	283,809,423.23	25,870,624,188.93	1,698,400,953.03	(92,022,216.62)	9,016,161,034.17	**39,191,265,358.68**	200,587,187.41		142,886,667.74	**343,473,855.15**	38,847,791,503.52	37,885,648,833.11
Automotores	42,090,941.89	7,187,843.81	667,224,445.73	226,471,724.43	-	246,800,393.18	**1,189,775,349.04**	25,547,695.90		50,519,814.03	**76,067,509.93**	1,113,707,839.11	922,771,117.70
Herramientas y Equipos de Obras	10,030,929.34	1,437,503.18	130,720,187.73	2,650,296.82	-	42,287,553.29	**187,126,470.36**	2,412,603.91		1,143,987.49	**3,556,591.40**	183,569,878.96	186,670,869.83
Bienes de Uso Servicio de Sepelios	5,841,060.99	324,561.01	27,859,516.14	3,955,682.71		10,511,977.60	**48,492,798.45**	2,089,700.62		2,049,257.71	**4,138,958.33**	44,353,840.12	42,649,776.81
Obras en Curso Distribuc	254,584,504.93	11,961,290.85	1,996,488,614.35	156,278,302.64	-	724,973,544.91	**3,144,286,257.68**	-			-	3,144,286,257.68	3,022,282,454.73
TOTALES	3,006,641,596.67	347,728,450.85	32,337,829,775.35	2,283,511,081.35	(92,024,104.37)	11,273,797,626.85	**49,157,484,426.71**	308,661,699.23	(1,887.75)	258,514,346.36	**567,174,157.85**	48,590,310,268.85	47,254,715,164.44

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de Octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11953/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

JAN GROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO II

PREVISIONES Y RESERVAS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCION	SALDO FINAL	CAUSA DE DISMINUCION	CAUSA DE AUMENTO	EJERCICIO 81
PREVISIONES							
Deudores Incobrables	330,160,792.56	82,315,890.13	8,097,547.22	404,379,135.47	UTILIZACION DEL EJERCICIO	PREVISION DEL EJERCICIO	440,929,738.46
Resol. Asamblea 05/09/94	60,598.44	0.00	0.00	60,598.44			80,929.22
Expansión del Transporte de Energía Eléctrica	402,477.06	0.00	0.00	402,477.06			537,508.11
Fideicomiso - Expansión Pcia de Buenos Aires - FITBA -	1,506,410,543.28	2,996,244,999.73	1,552,089,442.44	2,950,566,100.57		PREVISION DEL EJERCICIO RESOL. 121/03	2,011,811,280.55
Expansión FITBA - Res. 44/06	616,145.08	0.00	0.00	616,145.08		RESOL. 44/06	822,861.75
TOTALES	1,837,650,556.42	3,078,560,889.86	1,560,186,989.66	3,356,024,456.62			2,454,182,318.10
RESERVAS Y FONDOS							
Art. 42 Ley 20.337	224,501,097.87	299,497,357.31	224,501,097.87	299,497,357.31	. RES. ANTERIOR Y EROGACIO	ING. NO OPERATIVOS	299,821,216.20
Fondos Ley 20.337							
- Fdo Educ. y Capacit Coop	1,689,027.73			1,689,027.73			2,255,696.53
- Fdo Asist.y Laboral	1,689,027.73			1,689,027.73			2,255,696.53
TOTALES	227,879,153.33	299,497,357.31	224,501,097.87	302,875,412.77			304,332,609.27

Firmados al sólo efectio de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS AL 30-06-2026 - COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

SECCION ENERGIA ELECTRICA

			30/06/26	30/06/25
DISTRIBUCION A ASOCIADOS				
VENTA ENERGIA ELECT.	35,481,937,441.33			
RESOLUCIONES	-1,672,184,961.78			
VENTAS DE MATERIALES ELECT.	734,974.12			
ING. POR TRABAJOS A TERCEROS	59,116,928.00			
ING. ILUMINACION F.O.P.	187,546,959.32		34,057,151,340.99	23,071,371,795.96
MENOS				
COSTOS COMPRA ENERGIA	19,738,866,797.53			
COSTO VENTA DE MATERIALES	658,146.21			
COSTO POR TRABAJOS A TERCEROS	37,000,320.57			
ILUMINACION F.O.P.	131,352,750.67			
		19,907,878,014.99	-19,907,878,014.99	-12,986,240,454.25
RESULTADO OPERATIVO			**14,149,273,326.00**	**10,085,131,341.70**
MENOS:				
EGRESOS DEL EJERCICIO				
GASTOS OPERATIVOS SEC.ENER.	5,101,072,789.47			
SUELDOS Y C. SOCIALES	10,372,727,306.22			
TASA FISC.Y CONTROL OCEBA	148,393,897.13	15,622,193,992.83	-15,622,193,992.83	-10,903,345,188.75
SUB TOTAL			**-1,472,920,666.83**	**-818,213,847.05**
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-748,787,031.04			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	548,017,718.07	-200,769,312.97	-200,769,312.97	-45,016,542.12
SUB TOTAL			**-1,673,689,979.80**	**-863,230,389.17**
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			989,952,133.23	988,924,776.81
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			**-683,737,846.57**	**125,694,387.64**
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-244,961,201.61	-117,631,754.21
RESULTADO SECCION ENERGIA ELECTRICA			**-928,699,048.18**	**8,062,633.43**

Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Energía Eléctrica (Anexo III - Ap. I)	35,530,072,007.81	23,889,585,643.01
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Energía Eléctrica (Anexo III - Ap. I)	993,748,232.65	459,745,039.54
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección	**36,523,820,240.46**	**24,349,330,682.54**

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fehca 1 de octubre de 2026

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS AL 30-06-2026 - COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

SECCION OBRAS PUBLICAS

			30/06/26	30/06/25
POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				
ING. OBRA GAS MENORES	30,506,530.55			
			30,506,530.55	32,260,643.27
MENOS				
COSTOS - EGRESOS OPERATIVOS (Nota 16)				
OBRA GAS MENORES	32,083,967.60			
		32,083,967.60	-32,083,967.60	-25,889,187.19
RESULTADO OPERATIVO			**-1,577,437.05**	**6,371,456.08**
MENOS				
GASTOS GENERALES DE OBRAS		279,127,112.97	-279,127,112.97	-219,775,306.16
DISTRIBUCION GASTO ADMINISTRATIVO	-101,413,911.15			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	0.00	-101,413,911.15	-101,413,911.15	-75,005,873.37
SUB TOTAL			**-382,118,461.16**	**-288,409,723.44**
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			128,730,944.08	92,570,975.90
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			**-253,387,517.09**	**-195,838,747.54**
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-1,132,721.86	-917,312.06
RESULTADO SECCION OBRAS PUBLICAS			**-254,520,238.95**	**-196,756,059.60**

Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Obras Públicas (Anexo III - Ap. II)	311,211,080.56	245,664,493.35
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Obras Públicas (Anexo III - Ap. II)	102,546,633.01	75,923,185.43
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección	**413,757,713.57**	**321,587,678.77**

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T. 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fehca 1 de octubre de 2026

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS AL 30-06-2026 - COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

SECCION AMBULANCIA Y ENFERMERIA

			30/06/26	30/06/25
PRESTACIONES				
SERV. DE ENFERMERIA Y AMBULANCIA	1,258,003,845.96			
		1,258,003,845.96	1,258,003,845.96	871,592,878.02
MENOS				
		0.00	0.00	0.00
RESULTADO OPERATIVO			**1,258,003,845.96**	**871,592,878.02**
MENOS				
GASTOS DEL EJERCICIO				
SUELDOS Y JORNALES	569,687,320.77			
GS. DE ENFERMERIA Y AMBULANCIAS	276,480,711.20			
		846,168,031.97	-846,168,031.97	-606,476,516.71
SUB TOTAL			**411,835,813.99**	**265,116,361.31**
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-152,228,892.34			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	20,974,184.86	-131,254,707.48	-131,254,707.48	-101,221,108.33
SUB TOTAL			**280,581,106.51**	**163,895,252.98**
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			1,714,350.00	0.00
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			**282,295,456.51**	**163,895,252.98**
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-10,261,514.35	-6,106,598.78
RESULTADO SECCION AMBULANCIA Y ENFERMERIA			**272,033,942.16**	**157,788,654.20**

Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Amb. y Enf. (Anexo III - Ap. III)	846,168,031.97	606,476,516.71
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Amb. y Enf. (Anexo III - Ap. III)	162,490,406.69	118,671,650.29
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección	**1,008,658,438.66**	**725,148,167.00**

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Le°. 11963/5
CUIT: 20-10916[illegible]-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN CROPPO
PRESIDENTE

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fehca 1 de octubre de 2026

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS AL 30-06-2026 - COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

SECCION SEPELIOS

			30/06/26	30/06/25
PRESTACIONES				
SEPELIOS	1,084,111,397.91		1,084,111,397.91	840,730,867.95
MENOS				
COSTO SERV. SEPELIOS	113,762,460.15			
		113,762,460.15	-113,762,460.15	-105,149,753.51
RESULTADO OPERATIVO			**970,348,937.76**	**735,581,114.44**
MENOS				
GASTOS DEL EJERCICIO				
SUELDOS Y JORNALES	420,372,271.38			
GS. DEL SERVICIO	254,369,031.36			
SUB TOTAL		674,741,302.74	**-674,741,302.74**	**-495,578,707.71**
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-119,541,704.19			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	18,074,947.03	-101,466,757.16	-101,466,757.16	-78,087,057.97
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			840,286.66	0.00
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			**194,981,164.52**	**161,915,348.77**
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-2,147,642.93	-983,131.83
RESULTADO SECCION SEPELIOS			**192,833,521.59**	**160,932,216.94**

Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Sepelios (Anexo III - Ap. V)	788,503,762.89	600,728,461.22
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Sepelios (Anexo III - Ap. V)	121,689,347.12	90,012,458.18
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección	**910,193,110.00**	**690,740,919.40**

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

PANGROPPO
PRESIDENTE

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 110 Leg. 11952/6
CUIT: 20-10916194-8

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fehca 1 de octubre de 2026

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS AL 30-06-2026 - COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

SECCION SEGURO DE VIDA				
DISTRIBUCION A ASOCIADOS			**30/06/26**	**30/06/25**
SEGURO DE VIDA	160,204,418.87		160,204,418.87	107,808,403.14
RESULTADO OPERATIVO			**160,204,418.87**	**107,808,403.14**
MENOS				
GASTOS DEL EJERCICIO				
SUELDOS Y JORNALES	34,140,561.51			
GS. DE SEGURO DE VIDA	109,391,366.22			
SUB TOTAL		143,531,927.73	**-143,531,927.73**	**-94,257,598.97**
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-4,503,686.13			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	2,671,022.91	-1,832,663.22	-1,832,663.22	-502,333.23
RESULTADO SECCION SEGURO DE VIDA			**14,839,827.92**	**13,048,470.93**

Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Seguro de Vida (Anexo III - Ap. VI)	143,531,927.73	94,257,598.97
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Seguro de Vida (Anexo III - Ap. VI)	4,503,686.13	1,905,479.62
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección	**148,035,613.86**	**96,163,078.59**

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fehca 1 de octubre de 2026

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS AL 30-06-2026 - COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

SECCION OTROS S. SOCIALES

			30/06/26	30/06/25
DISTRIBUCION A ASOCIADOS				
VENTA NEBULIZADORES	0.00			
VENTA MAT. ORTOPEDICO	8,326,758.13		8,326,758.13	6,712,814.77
MENOS				
COSTO VENTA NEBULIZADORES	0.00			
COSTO VENTA MAT. ORTOPEDICO	218,246.71	218,246.71	-218,246.71	-559,125.95
RESULTADO OPERATIVO			**8,108,511.42**	**6,153,688.82**
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-51,338.74			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	138,828.64	87,489.90	87,489.90	55,170.06
RESULTADO SECCION OTROS S. SOCIALES			**8,196,001.32**	**6,208,858.88**

Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Otros S. Sociales (Anexo III - Ap. VII)	218,246.71	559,125.95
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Otros S. Sociales (Anexo III - Ap. VII)	51,338.74	32,198.47
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección	**269,585.45**	**591,324.41**

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fehca 1 de octubre de 2026

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO III
APENDICE I

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION ENERGIA ELECTRICA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/26			30/06/25
	DIRECTOS	**INDIRECTOS**	**TOTAL**	**TOTAL**
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	19,738,866,797.53	0.00	19,738,866,797.53	12,816,946,942.56
Bonif. PUREE	0.00		0.00	0.00
Costo servicios	658,146.21	0.00	658,146.21	0.00
Costo por Trabajos a Terceros	37,000,320.57		37,000,320.57	6,263,188.56
Iluminación F.O.P.	131,352,750.67		131,352,750.67	163,030,323.13
Total Costo del Servicio	**19,907,878,014.99**	**0.00**	**19,907,878,014.99**	**12,986,240,454.25**
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS OPERATIVOS SEC.ENER.	5,101,072,789.47	0.00	5,101,072,789.47	3,099,766,765.09
SUELDOS Y C. SOCIALES	10,372,727,306.22	158,329,125.73	10,531,056,431.94	7,826,484,237.41
TASA FISC.Y CONTROL OCEBA	148,393,897.13	0.00	148,393,897.13	90,115,090.72
Total Gastos de Operación del Servicio	**15,622,193,992.83**	**158,329,125.73**	**15,780,523,118.55**	**11,016,366,093.22**
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	17,610,059.85	17,610,059.85	8,876,218.89
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	19,173,174.14	19,173,174.14	9,476,503.59
REFRIGERIOS	0.00	2,998,911.50	2,998,911.50	603,747.68
SEGUROS	0.00	3,601,410.85	3,601,410.85	1,827,167.73
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	8,318,389.62	8,318,389.62	5,914,246.54
TELEFONO	0.00	6,147,959.22	6,147,959.22	4,838,422.36
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	4,713,319.78	4,713,319.78	3,609,815.01
PAPELERIA Y UTILES	0.00	1,637,049.09	1,637,049.09	854,830.87
HONORARIOS	0.00	203,688.46	203,688.46	106,114.85
MANTENIMIENTO RODADOS	0.00	39,486.00	39,486.00	1,251,287.83
COMBUSTIBLE	0.00	254,060.58	254,060.58	391,851.77
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	382,989.48	382,989.48	409,987.42
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	918,491.67
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	175,884,661.10	175,884,661.10	89,937,426.89
Total Gastos de Administración	**0.00**	**240,965,159.67**	**240,965,159.67**	**129,016,113.09**
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0.00	349,492,745.64	349,492,745.64	100,076,267.78
Total Gastos Financieros	**0.00**	**349,492,745.64**	**349,492,745.64**	**100,076,267.78**
AMORTIZACIONES		244,961,201.61	244,961,201.61	117,631,754.21
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	**35,530,072,007.81**	**993,748,232.65**	**36,523,820,240.46**	**24,349,330,682.54**

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO III
APENDICE II

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA SECTOR OBRAS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/26			30/06/25
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	32,083,967.60	0.00	32,083,967.60	25,889,187.19
Total Costo del Servicio	**32,083,967.60**	**0.00**	**32,083,967.60**	**25,889,187.19**
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS GENERALES DE OBRAS	279,127,112.97	100,454,709.58	379,581,822.55	294,186,145.93
Total Gastos de Operación del Servicio	**279,127,112.97**	**100,454,709.58**	**379,581,822.55**	**294,186,145.93**
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	396,379.15	396,379.15	138,766.83
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	82,503.24	82,503.24	88,036.00
REFRIGERIOS	0.00	2,762.54	2,762.54	391.32
SEGUROS	0.00	3,317.55	3,317.55	1,184.28
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	7,662.74	7,662.74	3,833.32
TELEFONO	0.00	5,663.38	5,663.38	3,136.02
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	4,341.82	4,341.82	2,339.70
PAPELERIA Y UTILES	0.00	1,508.02	1,508.02	554.06
HONORARIOS	0.00	187.63	187.63	68.78
GASTOS VARIOS	0.00	36.37	36.37	811.02
COMBUSTIBLE	0.00	234.04	234.04	253.98
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	352.80	352.80	265.73
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	595.32
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	162,021.53	162,021.53	58,292.90
Total Gastos de Administración	**0.00**	**666,970.81**	**666,970.81**	**298,529.26**
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0.00	292,230.75	292,230.75	296,504.33
Total Gastos Financieros	**0.00**	**292,230.75**	**292,230.75**	**296,504.33**
AMORTIZACIONES		**1,132,721.86**	**1,132,721.86**	**917,312.06**
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	**311,211,080.56**	**102,546,633.01**	**413,757,713.57**	**321,587,678.77**

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPC
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO III
APENDICE III

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA AMBULANCIA Y ENFERMERIA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/26			30/06/25
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
SUELDOS Y JORNALES	569,687,320.77	143,904,733.01	713,592,053.78	522,599,941.80
GS. DE ENFERMERIA Y AMBULANCIAS	276,480,711.20		276,480,711.20	191,906,902.59
Total Gastos de Operación del Servicio	**846,168,031.97**	**143,904,733.01**	**990,072,764.98**	**714,506,844.39**
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	85,787.77	85,787.77	38,261.38
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	353,475.87	353,475.87	185,245.66
REFRIGERIOS	0.00	113,919.37	113,919.37	22,808.45
SEGUROS	0.00	136,806.45	136,806.45	69,026.95
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	315,989.88	315,989.88	223,429.07
TELEFONO	0.00	233,541.95	233,541.95	182,786.46
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	179,044.43	179,044.43	136,372.00
PAPELERIA Y UTILES	0.00	62,186.43	62,186.43	32,293.90
HONORARIOS	0.00	7,737.49	7,737.49	4,008.82
MANTENIMIENTO RODADOS	0.00	1,499.95	1,499.95	47,271.29
COMBUSTIBLE	0.00	9,650.98	9,650.98	14,803.42
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	14,548.59	14,548.59	15,488.55
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	34,698.88
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	6,681,313.99	6,681,313.99	3,397,666.23
Total Gastos de Administración	**0.00**	**8,195,503.14**	**8,195,503.14**	**4,404,161.06**
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0.00	128,656.19	128,656.19	130,562.77
Total Gastos Financieros	**0.00**	**128,656.19**	**128,656.19**	**130,562.77**
AMORTIZACIONES		10,261,514.35	10,261,514.35	6,106,598.78
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	**846,168,031.97**	**162,490,406.69**	**1,008,658,438.66**	**725,148,167.00**

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

[illegible] GROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO III
APENDICE IV

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA SEPELIOS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/26			30/06/25
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo servicios	113,762,460.15	0.00	113,762,460.15	105,149,753.51
Total Costo del Servicio	**113,762,460.15**	**0.00**	**113,762,460.15**	**105,149,753.51**
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
SUELDOS Y JORNALES	420,372,271.38	112,535,153.05	532,907,424.43	407,077,971.73
GS. DEL SERVICIO	254,369,031.36		254,369,031.36	173,322,126.03
Total Gastos de Operación del Servicio	**674,741,302.74**	**112,535,153.05**	**787,276,455.79**	**580,400,097.76**
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	142,696.56	142,696.56	49,956.01
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	119,465.28	119,465.28	64,242.67
REFRIGERIOS	0.00	98,172.42	98,172.42	22,000.83
SEGUROS	0.00	117,895.85	117,895.85	66,582.79
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	272,310.96	272,310.96	215,517.73
TELEFONO	0.00	201,259.71	201,259.71	176,314.22
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	154,295.32	154,295.32	131,543.24
PAPELERIA Y UTILES	0.00	53,590.47	53,590.47	31,150.41
HONORARIOS	0.00	6,667.95	6,667.95	3,866.87
MANTENIMIENTO RODADOS	0.00	1,292.61	1,292.61	45,597.48
COMBUSTIBLE	0.00	8,316.93	8,316.93	14,279.25
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	12,537.55	12,537.55	14,940.12
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	33,470.24
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	5,757,763.51	5,757,763.51	3,277,359.13
Total Gastos de Administración	**0.00**	**6,946,265.13**	**6,946,265.13**	**4,146,820.98**
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0.00	60,286.00	60,286.00	61,115.31
Total Gastos Financieros	**0.00**	**60,286.00**	**60,286.00**	**61,115.31**
AMORTIZACIONES		**2,147,642.93**	**2,147,642.93**	**983,131.83**
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	**788,503,762.89**	**121,689,347.12**	**910,193,110.00**	**690,740,919.40**

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10926194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

GROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO III
APENDICE V

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA SEG. VIDA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/26			30/06/25
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
SUELDOS Y JORNALES	34,140,561.51	121,568.16	34,262,129.67	25,007,975.38
GS. DE SEGURO DE VIDA	109,391,366.22	0.00	109,391,366.22	69,337,293.74
Total Gastos de Operación del Servicio	**143,531,927.73**	**121,568.16**	**143,653,495.89**	**94,345,269.12**
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	66,723.80	66,723.80	29,758.86
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	774,774.65	774,774.65	424,632.14
REFRIGERIOS	0.00	14,507.42	14,507.42	2,821.21
SEGUROS	0.00	17,422.04	17,422.04	8,538.03
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	40,240.72	40,240.72	27,636.22
TELEFONO	0.00	29,741.13	29,741.13	22,609.08
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	22,800.97	22,800.97	16,868.02
PAPELERIA Y UTILES	0.00	7,919.32	7,919.32	3,994.47
HONORARIOS	0.00	985.36	985.36	495.86
MANTENIMIENTO RODADOS	0.00	191.02	191.02	5,847.04
COMBUSTIBLE	0.00	1,229.03	1,229.03	1,831.05
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	1,852.73	1,852.73	1,915.80
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	4,291.95
FRANQUEO	0.00	0.00	0.00	0.00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	850,852.74	850,852.74	420,261.55
Total Gastos de Administración	**0.00**	**1,829,240.94**	**1,829,240.94**	**971,501.28**
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0.00	2,552,877.03	2,552,877.03	846,308.20
Total Gastos Financieros	**0.00**	**2,552,877.03**	**2,552,877.03**	**846,308.20**
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	**143,531,927.73**	**4,503,686.13**	**148,035,613.86**	**96,163,078.59**

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO III
APENDICE VI

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA OTROS S. SOCIALES

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/26			30/06/25
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	218,246.71	0.00	218,246.71	559,125.95
Costo servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Costo del Servicio	**218,246.71**	**0.00**	**218,246.71**	**559,125.95**
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS DE ADMINISTRACION				
REFRIGERIOS	0.00	754.04	754.04	175.67
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGUROS	0.00	905.53	905.53	531.63
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	2,091.54	2,091.54	1,720.80
TELEFONO	0.00	1,545.82	1,545.82	1,407.78
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	1,185.10	1,185.10	1,050.31
PAPELERIA Y UTILES	0.00	411.61	411.61	248.72
HONORARIOS	0.00	51.21	51.21	30.88
MANTENIMIENTO RODADOS	0.00	9.93	9.93	364.07
COMBUSTIBLE	0.00	63.88	63.88	114.01
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	96.30	96.30	119.29
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	267.24
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	44,223.78	44,223.78	26,168.07
Total Gastos de Administración	**0.00**	**51,338.74**	**51,338.74**	**32,198.47**
GASTOS FINANCIEROS				
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	**218,246.71**	**51,338.74**	**269,585.45**	**591,324.41**

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11953/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN ROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO IV

DENOMINACION DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
DOMICILIO LEGAL	B. MITRE 1200 - SAN PEDRO
MATRICULA I.N.A.E.S.	1230
MATRICULA I.P.A.C.	1206
ACTIVIDAD PRINCIPAL	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRESTACION SERVICIO DE AMBULANCIA PRESTACION SERVICIO DE ENFERMERÍA PRESTACION SERVICIO DE SEPELIOS. SEGURO DE VIDA
EJERCICIO ECONOMCIO NUMERO	82
EJERCICIO ECONOMICO INICIADO	01 DE JULIO DE 2025
EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO	30 DE JUNIO DE 2026

COMPOSICION DEL CAPITAL CAPITAL COOPERATIVO	SUSCRIPTO E INTEGRADO
ENERGIA ELECTRICA	2,749,034,644.73
OBRAS	19,028.86
AMBULANCIA y ENFERMERIA	100,996,990.19
SEPELIOS	88,878,410.80
SEG. VIDA	14,800,120.64
OTROS SERVICIOS	665,133.27
TOTAL	2,954,394,328.49

CONCEPTO	30/06/26	30/06/25
RESERVAS (ANEXO II)	3,658,899,869.39	2,758,514,927.37

MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES	30/06/26	30/06/25
ENERGIA	34,057,151,340.99	23,071,371,795.96
OBRAS PUBLICAS	30,506,530.55	32,260,643.27
AMBULANCIA Y ENFERMERIA	1,258,003,845.96	871,592,878.02
SEPELIOS	1,084,111,397.91	840,730,867.95
SEG. VIDA	160,204,418.87	107,808,403.14
OTROS S. SOCIALES	8,326,758.13	6,712,814.77

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 118 Leg. 11963/5
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOES ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

CUADRO DE GASTOS DEL EJERCICIO

	ENERGIA	ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA Y	ENFERMERIA	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS. S.SOCIALES	30/06/26	30/06/25
SUELDOS, AGUINALDO Y BONIFICACIONES	3.272.947.035,97	4.311.932.773,91	143.776.947,55	326.358.487,80	152.538.944,96	320.470.900,09	25.857.284,85		8.553.882.385,12	6.381.550.489,36
HORAS EXTRAS	3.767.359,54	40.690.852,95							44.458.212,49	42.753.695,45
CARGAS SOCIALES	1.102.377.747,26	1.641.011.536,59	1.759.458,46	74.584.965,72	16.204.922,29	99.901.371,29	8.283.265,67		2.944.123.268,28	2.169.799.534,78
COSTO TRABAJOS VARIOS									0,00	0,00
PRIMAS							108.161.787,34		108.161.787,34	66.657.835,33
FACTURACION TRASLADOS ALTA COMPLEJIDAD				94.188.995,61					94.188.995,61	66.390.163,08
MATERIALES Y MEDICAMENTOS					9.042.175,34				9.042.175,34	7.239.431,87
REFRIGERIO PERSONAL	5.482.463,97	6.768.786,14	875.070,25	0,00	840.608,48	1.474.189,82			15.441.118,67	10.353.381,54
REFRIGERIOS EN SERVICIOS						6.009.173,62			6.009.173,62	5.783.363,35
SEGURO PERSONAL	125.357.576,65	13.355.321,01		24.865.851,18	6.593.400,27	21.017.970,18	0,00		191.190.119,29	142.160.890,51
GASTOS DE LIMPIEZA	6.634.644,07	4.330.711,01	293.434,49	0,00	3.760.786,52	3.716.951,76			18.736.527,85	16.929.872,36
FLETES Y COMISONES	4.091.256,27	5.384.572,27	401.157,90	80.003,00	396.586,30	970.957,55			11.324.533,29	8.172.705,58
GASTOS DE FACTURACION	18.884.307,83					0,00			18.884.307,83	16.602.070,97
MOVILIDAD, REPRESENTACION Y VIATICOS	866.311,15	1.356.405,15	0,00	194.521,56	0,00	17.372,08			2.434.609,96	910.882,19
REPARACION OBRAS TERMINADAS			2.737.642,66						2.737.642,66	10.803,63
GS. DE TELEFONO Y COMUNICACIONES	20.513.343,53	22.969.904,34	2.057.939,39	1.842.009,43	541.476,05	2.011.283,52	269.912,41		50.205.868,67	33.338.526,54
CONSERVACION MUEBLES Y UTILES	3.382.646,18	8.386.223,57	0,00		405.819,10	482.456,31			12.657.145,16	5.481.413,70
CONSERVACION EDIFICIO	24.586.059,81	0,00		114.677,26	2.214,94	67.912.426,00			92.615.378,01	44.021.091,83
FRANQUEO	71.189.132,96		1.122.487,02	374.162,33	374.162,33	935.405,82	935.405,82		74.930.756,27	38.184.893,36
GS. ASAMBLEA DELEGADOS POR DISTRITOS	979.277,37								979.277,37	1.766.641,43
SUSCRIPCIONES Y APORTES NO REINTEGRABLE	14.654.913,52	586.650,73				519.868,90			15.761.433,15	11.317.738,49
PUBLICACIONES, AVISOS Y PROPAGANDA	3.491.510,28	8.875.550,27	1.593.877,56	1.428.157,06	1.439.586,06	4.525.366,72	1.428.157,06		22.782.205,02	12.653.255,79
GESTION COBRANZA	6.518.808,83								6.518.808,83	4.812.554,07
HONORARIOS ESTUDIO SOCIO AMBIENTAL			321.040,61						321.040,61	0,00
IMP., TASAS Y CONTRIBUCIONES	288.409.486,51	22.325.733,22	449.839,08	4.860.254,51	206.644,47	30.955.850,90	525.372,46		347.733.191,14	439.648.028,58
LICENCIA C.N.T.		0,00							0,00	28.218,21
GASTOS VARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	263.930,67
BECAS Y CAPACITACION	11.052.593,49	6.641.080,21	256.761,06	0,00		0,00			17.950.434,75	3.771.852,00
SEGUROS VARIOS	3.914.897,92	242.185.762,88	0,00						246.100.660,81	177.401.492,53
PAPELERIA Y UTILES	16.151.936,52	3.642.339,52	875.946,86	607.312,42	79.834,19	869.176,10	0,00		22.226.545,61	16.938.708,90
GS. DE EXTENSION COOPERATIVA	0,00								0,00	0,00
DEUDORES INCOBRABLES	84.086.973,20			881.141,32	363.689,25	1.094.931,95	164.111,48		86.590.847,20	57.589.425,24
COMISIONES Y GS. BANCARIOS	25.427.161,60					0,00			25.427.161,60	40.576.684,54
ROPA Y CALZADO	13.918.989,29	18.246.009,19	9.126.556,60	1.428.360,85	1.847.256,77	4.562.691,01			49.129.863,72	33.033.957,95
ELEMENTOS PRESTACION DE SERVICIOS				1.827.005,65					1.827.005,65	1.418.605,98
REPARACION ARTEF. ELECTRICOS DE TERCERO	25.924.651,04								25.924.651,04	1.715.511,00
CUSTODIA Y VIGILANCIA	87.664.999,93	99.204.556,09		1.795.453,33	0,00	0,00			188.665.009,35	119.551.308,13
GASTOS DE TRASLADOS						39.054.035,90			39.054.035,90	15.472.341,40
HONORARIOS ESCRIBANIA Y GESTORIA	1.974.969,43								1.974.969,43	1.617.546,40
GASTOS GAS	1.801.997,36	3.270.961,64	28.452,56			23.710,49			5.125.122,05	3.775.425,01
GASTOS ENERGIA	9.941.963,70	19.307.662,49	1.286.719,12	9.484,21	1.004.159,52	5.590.274,46	23.710,49		37.163.973,99	34.624.259,58
OTROS HONORARIOS PROFESIONAL	0,00	0,00	1.400.052,50		0,00	0,00			1.400.052,50	511.245,00
CUOTA SOSTENIMIENTO A.P.E.B.A.	0,00								0,00	0,00
REGULARIZADORA BS. DE CAMBIO	0,00	0,00							0,00	0,00
HONORARIOS GESTION TECNICA									0,00	0,00
HONORARIOS PROGRAMACION EXTERNA	1.818.582,48								1.818.582,48	855.483,30
HONORARIOS SERVICIOS CONTABLES	0,00								0,00	0,00
EMERGENCIA DISTRIBUCIÓN 02-16		0,00							0,00	
GASTOS CENA FIN DE AÑO	0,00								0,00	0,00
Resol 771/24- BONIFICACION TARIFA SOCIAL	0,00		837.117,11	101.146,65	171.435,00	577.735,95			1.687.434,71	1.625.364,91
GASTOS DE VENTAS A NO ASOCIADOS	0,00	0,00		-8.457.671,37	-3.107.095,92	17.598.533,27	-2.117.090,84		3.906.672,14	19.124.927,67
PERDIDA POR BAJA BS. DE USO	0,00								0,00	
BENEFICIO GRATUIDAD BOMBEROS VOLUNTARI	0,00	4.097.057,11	0,00						4.097.057,11	2.798.818,17
HONORARIOS CONSULTORIA EN SISTEMAS	0,00								0,00	
GS. ASAMBLEAS ORD. Y EXTRAORD.	0,00								0,00	
RETRIB. POR SERVICIOS DE COMESA	42.515,88								42.515,88	57.208,68
GASTOS POR DEMANDAS JUDICIALES	1.330.177,63		133.536,44	0,00	19.747,94				1.483.462,00	253.782,02
REINTEGRO POR FACTURAC. INCORRECTA	0,00								0,00	0,00
HONORARIOS POR CAPACIT. PROGRAMADORES	0,00								0,00	0,00
HONORARIOS Y GS. REG. JUDICIALMENTE	0,00								0,00	0,00
TASA DE FISCALIZACION Y CONTROL	148.393.897,13								148.393.897,13	90.115.090,72
MULTAS ANEXO E" REG. DE SERVICIO"	0,00								0,00	0,00
MULTAS POR CALIDAD SERV. COMERCIAL	0,00								0,00	0,00
MULTAS CALIDAD SERVICIO TECNICO		0,00							0,00	0,00
MULTAS CALIDAD PRODUCTO TECNICO		0,00							0,00	0,00
CUOTA SOCIETARIA DE A.D.E.E.R.A.	22.244.561,00								22.244.561,00	14.320.036,07
OBRAS Y TRABAJOS SIN CARGOS	0,00								0,00	0,00
ABONO SERVICIO INTERNET	1.996.217,77	0,00	0,00			2.046.924,86			4.043.142,63	2.839.481,69
HONORARIOS ASIST. TECNICA CENT. COMPUTO	3.257.265,00								3.257.265,00	3.075.649,92
HONORARIOS ASISTENTE SOCIAL	0,00								0,00	0,00
HONORARIOS AUDITOR MEDICO				8.548.609,28					8.548.609,28	6.279.739,89
DINERO SUSTRAIDO	0,00								0,00	0,00
VIGILANCIA SALON COMUNITARIO	0,00								0,00	0,00
COSTO ASESORIA CAL. SERVICIO EX ANTE	0,00								0,00	0,00
MANTENIM. RODADO		77.203.328,34	100.236.455,33	52.857.021,94	1.047.449,07	4.222.748,12			235.567.002,80	180.853.428,26
MANTENIM. REDES		152.872.556,99							162.872.556,99	143.292.319,23
MANTINIM. ALUMBRADO PUBLICO		328.034.606,83							328.034.606,83	217.332.913,15
MANTENIM. SUBESTACIONES		30.604.382,57							30.604.382,57	40.532.025,27
MANTENIM. TRANSFORMADORES Y REGULADORES		21.625.145,04							21.625.145,04	25.018.714,75
MANTENIM. DELEGACION RIO TALA		7.103.081,10							7.103.081,10	1.264.819,15
MANTENIM. DELEGACION STA. LUCIA		14.635.348,82							14.635.348,82	48.790.073,56
MANTENIM. DELEGACION GOB. CASTRO		2.862.055,61							2.862.055,61	2.752.577,97
MANTENIM. PLANTA DE COLUMNAS		8.417.020,00							8.417.020,00	2.366.592,27
RETRIB. SERVICIO SECTOR OBRAS		0,00							0,00	0,00
MANTENIM. CENTRO OPERATIVO R. NAHON		190.616.224,24							190.616.224,24	155.610.930,27
CONSERVAC. Y REPARACION DE GRUAS		5.507.893,93							5.507.893,93	5.897.497,94
MAT. PARA CONST. Y REPARAC. EQ. E INSTAL.		22.034.953,51							22.034.953,51	13.024.462,12
GASTOS CONTROL SUMINISTRO ELECTRICO		19.221.356,43							19.221.356,43	5.057.263,53
ESTUDIOS MEDICOS PERIODICOS	210.807,91	1.327.364,06							1.538.171,97	1.314.914,41
REINTEGRO POR FALLAS DE DISTRIBUCION		2.133.794,30							2.133.794,30	10.313.716,82
LABORATORIO MEDIDORES		1.680.099,84							1.680.099,84	1.817.549,21
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	101.430,50	101.012.191,21	6.149.783,79	55.178.873,15	2.522.601,61	12.160.764,71			177.125.644,97	131.004.371,36
COMISION TARJETAS DEBITO Y CREDITO	148.835.143,38								148.835.143,38	73.777.444,16
COMISION RED LINK Y BANELCO	113.070.822,67								113.070.822,67	46.909.116,75
COMISON PAGO DIRECTO	2.870.877,60								2.870.877,60	9.677,87
ABONO ALQUILER POSNET	97.091,92								97.091,92	1.708.399,99
HONORARIOS Y GS. AUDITORIA SISTEMAS	0,00								0,00	0,00
GASTOS ALTA COMPLEJIDAD				74.467,95					74.467,95	51.124,50

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

Firmado al sólo efecto de su identificación.
Ver mi informe de fecha octubre 2026.

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS [illegible]

CUADRO DE GASTOS DEL EJERCICIO

GASTOS BANCO ORTOPEDICO					1.793.033,76				1.793.033,76	414.840,29
CUOTA EXTRAORDINARIA APEBA	28.122.977,07								28.122.977,07	18.562.903,92
COMISIONES FIDEICOMISO BAPRO	0,00								0,00	0,00
REINTEGRO DE GS. BANCARIOS	0,00								0,00	0,00
REINTEGRO DE GASTOS A ASOCIADOS	0,00					350.825,42			350.825,42	0,00
GS. REMODELACION OF. ADMINISTRACION	0,00								0,00	0,00
CUOTA FREBA	843.396,20								843.396,20	271.318,86
GS. COMERCIALES Y DE PROMOCION	0,00		554.123,13						554.123,13	286.297,96
GASTOS RESOL. 314/02 O.C.E.B.A.		0,00							0,00	0,00
ELEMENTOS ELECTRICOS SUSTRAIDOS		283.896,26							283.896,26	0,00
DEPOSITO 4% OCEBA (CALIDAD SERVICIO)		0,00							0,00	0,00
REPOSICION POR VANDALISMO		2.237.442,06							2.237.442,06	155.334,86
AGREGADO ADIC. TARIFARIO RESOL. 44/06									0,00	0,00
COMISION PAGO FACIL	57.854.732,89								57.854.732,89	31.314.747,19
DIFERENCIAS IMPLEMENTACION SISTEMAS	0,00								0,00	0,00
TRASLADOS PACIENTES AMBULATORIOS				4.345.305,80					4.345.305,80	1.967.468,16
ELEMENTOS SEGURIDAD			1.403.638,23	0,00					1.403.638,23	1.093.893,35
ACOMPAÑAMIENTO SEPELIOS						0,00			0,00	0,00
TRAMITACIONES Y SERVICIOS						11.429,00			11.429,00	257.213,04
ELEMENTOS PRESTACION DE SERVICIOS						4.155.935,13			4.155.935,13	5.074.060,94
SERVICIOS CREMACIONES						21.500.041,80			21.500.041,80	16.475.329,61
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS									0,00	447.386,44
ALQUILER EQUIPOS Y TRABAJOS DE TERCEROS									0,00	253.454,39
MATERIALES DE CONSTRUCCION			1.449.075,29						1.449.075,29	0,00
INTERESES COMERCIALES	171.304,82								171.304,82	0,00
INTERESES BANCARIOS	0,00								0,00	0,00
INTS. PRESTAMO FEDEI	0,00								0,00	0,00
INT. FCIACION CONV PAGO CAMMESA	2.014.360.541,52								2.014.360.541,52	825.604.018,48
INTS. PAGOS FUERA DE TERMINO	35.560.588,44								35.560.588,44	7.451.381,91
REINTEGRO POR AVERIAS A TERCEROS		1.828.640,00							1.828.640,00	73.846,50
GASTOS ESTUDIOS IMPACTO AMBIENTAL		196.841.478,42							196.841.478,42	41.795.855,42
GS. MENSUAL SERVICIO TELEMEDICION		18.749.660,19							18.749.660,19	14.373.800,74
COMISIONES RAPI PAGO	83.613.065,81								83.613.065,81	68.684.874,26
SUBTOTAL	7.920.791.022,79	7.701.402.970,03		648.078.596,65	198.089.436,31				17.565.762.368,24	12.319.433.318,31
TOTAL		15.622.193.992,83	279.127.112,97		846.168.031,97	674.741.302,74	143.531.927,73	0,00		

	ENERGIA	ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA y	ENFERMERIA	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS. S.SOCIALES	30/06/26	30/06/25
GS. INDIRECTOS	99.811.243,73	58.517.882,00	100.454.709,58	76.193.431,90	67.711.301,11	112.535.153,05	121.568,16		515.345.289,54	380.371.132,11
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	17.610.059,85		396.379,15	57.191,84	28.595,93	142.696,56	66.723,80		18.301.647,13	9.132.961,97
HONORARIOS ASESOR LETRADO	19.173.174,14		82.503,24	271.526,03	81.949,84	119.465,28	774.774,65		20.503.393,19	10.238.660,07
REFRIGERIOS		2.998.911,50	2.762,54	75.642,46	38.276,91	98.172,42	14.507,42	754,04	3.229.027,28	651.945,15
ARTICULOS DE LIMPIEZA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUROS		3.601.410,85	3.317,55	90.839,49	45.966,97	117.895,85	17.422,04	905,53	3.877.758,28	1.973.031,40
MOVILIDAD Y REPRESENTACION		8.318.389,62	7.662,74	209.817,28	106.172,60	272.310,96	40.240,72	2.091,54	8.956.685,45	6.386.383,67
TELEFONO		6.147.959,22	5.663,38	155.071,85	78.470,09	201.259,71	29.741,13	1.545,82	6.619.711,20	5.224.675,93
PUBLICACIONES Y AVISOS		4.713.319,78	4.341,82	118.885,50	60.158,93	154.295,32	22.800,97	1.185,10	5.074.987,42	3.897.988,28
PAPELERIA Y UTILES		1.637.049,09	1.508,02	41.291,79	20.894,64	53.590,47	7.919,32	411,61	1.762.664,94	923.072,42
HONORARIOS		203.688,45	187,63	5.137,70	2.599,80	6.667,95	985,36	51,21	219.318,11	114.586,05
ABONO INTERNET		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO RODADOS		39.486,00	36,37	995,97	503,98	1.292,61	191,02	9,93	42.515,88	1.351.178,74
COMBUSTIBLE		254.060,58	234,04	6.408,25	3.242,73	8.316,93	1.229,03	63,88	273.555,44	423.133,48
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS SALON COMUNITARIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES		382.989,48	352,80	9.660,26	4.888,32	12.537,55	1.852,73	96,30	412.377,45	442.715,91
MOVILIDAD LA REGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	991.815,30
FRANQUEO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS		175.884.661,10	162.021,53	4.436.392,49	2.244.921,50	5.757.763,51	850.852,74	44.223,78	189.380.836,66	97.117.174,77
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CLINICA									0,00	0,00
DEB. Y CREDITOS BANCARIOS	349.492.745,64		292.230,75	115.126,83	13.529,36	60.286,00	2.552.877,03	0,00	352.526.795,61	101.410.758,39
OTROS									0,00	0,00
SUBTOTAL	486.087.223,36	262.699.807,68		81.787.419,63	70.441.472,71					
TOTAL		748.787.031,04	101.413.911,15		152.228.892,34	119.541.704,19	4.503.686,13	51.338,74	1.126.526.563,58	620.651.214,64

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

Firmado al sólo efecto de su identificación.
Ver mi informe de fecha octubre 2026.

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO VI

RESULTADOS POR LA GESTION COOPERATIVA CON ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS Y POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA

Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

		30/06/26					
		POR LA GESTION COOPERATIVA			AJENOS A LA GESTION COOP.	TOTAL 30/06/26	TOTAL 30/06/25
		ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	TOTAL			
Ingresos del ejercicio							
1- Serv. Energía Eléctrica	(Anexo VIII y III)	33,703,550,577.75	343,712,732.68	34,047,263,310.43	9,888,030.56	34,057,151,340.99	23,071,371,795.96
2- Servicio Obras Públicas	(Anexo VIII y III)	30,506,530.55	0.00	30,506,530.55	0.00	30,506,530.55	32,260,643.27
3- Servicio Ambulancia y Enf.	(Anexo VIII y III)	1,237,733,512.31	20,270,333.65	1,258,003,845.96	0.00	1,258,003,845.96	871,592,878.02
4- Servicio Sepelios	(Anexo VIII y III)	1,060,229,350.65	23,882,047.26	1,084,111,397.91	0.00	1,084,111,397.91	840,730,867.95
5- Seguro de Vida	(Anexo VIII y III)	156,785,864.14	3,418,554.73	160,204,418.87	0.00	160,204,418.87	107,808,403.14
6- Otros Serv. Sociales	(Anexo VIII y III)	8,326,758.13	0.00	8,326,758.13	0.00	8,326,758.13	6,712,814.77
Resultado Bruto de la explotacion		**36,197,132,593.52**	**391,283,668.32**	**36,588,416,261.84**	**9,888,030.56**	**36,598,304,292.40**	**24,930,477,403.09**
menos:							
Gastos del ejercicio		**39,362,259,584.71**	**-357,649,466.14**	**39,004,610,118.57**	**124,583.44**	**39,004,734,702.01**	**26,183,561,850.72**
1- Serv. Energía Eléctrica	(Anexo VIII y III)	35,891,628,146.09	-361,556,138.28	35,530,072,007.81	0.00	35,530,072,007.81	23,889,585,643.01
2- Servicio Obras Públicas	(Anexo VIII y III)	311,211,080.56	0.00	311,211,080.56	0.00	311,211,080.56	245,664,493.35
3- Servicio Ambulancia y Enf.	(Anexo VIII y III)	857,618,218.82	-11,574,770.29	846,043,448.53	124,583.44	846,168,031.97	606,476,516.71
4- Servicio Sepelios	(Anexo VIII y III)	770,905,229.62	17,598,533.27	788,503,762.89	0.00	788,503,762.89	600,728,461.22
5- Seguro de Vida	(Anexo VIII y III)	145,649,018.57	-2,117,090.84	143,531,927.73	0.00	143,531,927.73	94,257,598.97
6- Otros Serv. Sociales	(Anexo VIII y III)	218,246.71	0.00	218,246.71	0.00	218,246.71	559,125.95
8- Administración	(Anexo VIII y III)	1,126,526,563.58	0.00	1,126,526,563.58	0.00	1,126,526,563.58	620,651,214.64
9- Amortizaciones	(Anexo VIII y III)	258,503,080.75	0.00	258,503,080.75	0.00	258,503,080.75	125,638,796.88
Más:							
Otros ingresos apropiables del ejercicio		**589,876,701.51**	**0.00**	**589,876,701.51**	**0.00**	**589,876,701.51**	**320,873,469.68**
1- Recargos por mora y otros	(Anexo VIII y III Pág. 1 a 7)	589,876,701.51	0.00	589,876,701.51	0.00	589,876,701.51	320,873,469.68
Más:							
Otros Ingresos no operativos		**1,121,237,713.97**	**0.00**	**1,121,237,713.97**	**0.00**	**1,121,237,713.97**	**1,081,495,752.72**
1-Intereses Ganados	(Anexo VIII y III Pág. 1 a 7)	1,121,237,713.97	0.00	1,121,237,713.97	0.00	1,121,237,713.97	1,081,495,752.72
Excedente del ejercicio		**-1,454,012,575.71**	**748,933,134.46**	**-705,079,441.25**	**9,763,447.12**	**-695,315,994.13**	**149,284,774.78**

Total de Gastos Directos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)	37,619,705,057.68	25,437,271,839.20
Total de Gastos Indirectos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)	1,385,029,644.33	746,290,011.52
Total de Gastos Directos e Indirectos	**39,004,734,702.01**	**26,183,561,850.72**

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 119 Leg. 11063/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO VII

RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA

Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	30/06/26	30/06/25
RESULTADOS ORDINARIOS		
Actualización moneda extranjera	154,956,354.00	169,800,624.63
Alquiler inmueble Comesa	0.00	6,955.32
Intereses Plazo fijo	9,888,030.56	3,356,569.86
Ingr. Adm. Liq. Caja de Médicos	124,583.44	87,273.73
TOTAL RESULTADO POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA	**164,968,968.00**	**173,251,423.54**

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

CROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO VIII

RESULTADOS POR LA GESTION COOPERATIVA DESAGREGADOS POR SECCION

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

		30/06/26							30/06/25
		ENERGIA ELECTRICA	OBRAS ÚBLICAS	AMBULANCIA Y ENFERMER.	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS S.SOC.	TOTAL	TOTAL
Ingresos del ejercicio									
1- Serv. Energía Eléctrica	(Anexo VI y III)	34,057,151,340.99		0.00	0.00	0.00	0.00	34,057,151,340.99	23,071,371,795.96
2- Servicio Obras Públicas	(Anexo VI y III)	0.00	30,506,530.55	0.00	0.00	0.00	0.00	30,506,530.55	32,260,643.27
3- Servicio Ambulancia y enf.	(Anexo VI y III)	0.00	0.00	1,258,003,845.96	0.00	0.00	0.00	1,258,003,845.96	871,592,878.02
4- Servicio Sepelios	(Anexo VI y III)	0.00	0.00	0.00	1,084,111,397.91	0.00	0.00	1,084,111,397.91	840,730,867.95
5- Seguro de Vida	(Anexo VI y III)	0.00	0.00	0.00	0.00	160,204,418.87	0.00	160,204,418.87	107,808,403.14
6- Otros Serv. Sociales	(Anexo VI y III)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,326,758.13	8,326,758.13	6,712,814.77
Resultado Bruto de la explotacion		**34,057,151,340.99**	**30,506,530.55**	**1,258,003,845.96**	**1,084,111,397.91**	**160,204,418.87**	**8,326,758.13**	**36,598,304,292.40**	**24,930,477,403.09**
menos:									
Gastos del ejercicio		**36,523,820,240.46**	**413,757,713.57**	**1,008,658,438.66**	**910,193,110.00**	**148,035,613.86**	**269,585.45**	**39,004,734,702.01**	**26,183,561,850.72**
1- Serv. Energía Eléctrica	(Anexo VI y III)	35,530,072,007.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,530,072,007.81	23,889,585,643.01
2- Servicio Obras Públicas	(Anexo VI y III)	0.00	311,211,080.56	0.00	0.00	0.00	0.00	311,211,080.56	245,664,493.35
3- Servicio Ambulancia y enf.	(Anexo VI y III)	0.00	0.00	846,168,031.97	0.00	0.00	0.00	846,168,031.97	606,476,516.71
4- Servicio Sepelios	(Anexo VI y III)	0.00	0.00	0.00	788,503,762.89	0.00	0.00	788,503,762.89	600,728,461.22
5- Seguro de Vida	(Anexo VI y III)	0.00	0.00	0.00	0.00	143,531,927.73	0.00	143,531,927.73	94,257,598.97
6- Otros Serv. Sociales	(Anexo VI y III)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218,246.71	218,246.71	559,125.95
7- Administración	(Anexo VI y III)	748,787,031.04	101,413,911.15	152,228,892.34	119,541,704.19	4,503,686.13	51,338.74	1,126,526,563.58	620,651,214.64
8- Amortizaciones	(Anexo VI y III)	244,961,201.61	1,132,721.86	10,261,514.35	2,147,642.93	0.00	0.00	258,503,080.75	125,638,796.88
Más:									
Otros ingresos apropiables del ejercicio		**548,017,718.07**	**0.00**	**20,974,184.86**	**18,074,947.03**	**2,671,022.91**	**138,828.64**	**589,876,701.51**	**320,873,469.68**
1- Recargos, intereses y multas	(Anexo VI y III)	548,017,718.07	0.00	20,974,184.86	18,074,947.03	2,671,022.91	138,828.64	589,876,701.51	320,873,469.68
Más:									
Otros ingresos no operativos		**989,952,133.23**	**128,730,944.08**	**1,714,350.00**	**840,286.66**	**0.00**	**0.00**	**1,121,237,713.97**	**1,081,495,752.72**
1-Otros ingresos	(Anexo III y C.S. I a IV)	989,952,133.23	128,730,944.08	1,714,350.00	840,286.66	0.00	0.00	1,121,237,713.97	1,081,495,752.72
Excedente del ejercicio		**-928,699,048.18**	**-254,520,238.95**	**272,033,942.16**	**192,833,521.59**	**14,839,827.92**	**8,196,001.32**	**-695,315,994.13**	**149,284,774.78**

Total de Gastos Directos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)	35,530,072,007.81	311,211,080.56	846,168,031.97	788,503,762.89	143,531,927.73	218,246.71	**37,619,705,057.68**	**25,437,271,839.20**
Total de Gastos Indirectos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)	993,748,232.65	102,546,633.01	162,490,406.69	121,689,347.12	4,503,686.13	51,338.74	**1,385,029,644.33**	**746,290,011.52**
Total de Gastos Directos e Indirectos	**36,523,820,240.46**	**413,757,713.57**	**1,008,658,438.66**	**910,193,110.00**	**148,035,613.86**	**269,585.45**	**39,004,734,702.01**	**26,183,561,850.72**

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi infomer de fecha 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° [illegible] Lº [illegible]
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO IX

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/26			30/06/25
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO (Anexo III - Apéndice I a VII)				
Costo Materiales	19,939,522,083.08	0.00	19,939,522,083.08	13,012,688,767.39
Costo servicios	114,420,606.36	0.00	114,420,606.36	105,149,753.51
Total Costo del Servicio	**20,053,942,689.44**	**0.00**	**20,053,942,689.44**	**13,117,838,520.89**
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS OPERATIVOS	6,020,441,011.22		6,020,441,011.22	3,754,108,393.60
SUELDOS Y JORNALES	11,396,927,459.88		11,396,927,459.88	8,475,209,833.99
TASA FISCALIZACION	148,393,897.13		148,393,897.13	90,115,090.72
Total Gastos de Operación del Servicio	**17,565,762,368.24**	**0.00**	**17,565,762,368.24**	**12,319,433,318.31**
GASTOS DE ADMINISTRACION				
GS. INDIRECTOS	0.00	515,345,289.54	515,345,289.54	380,371,132.11
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	18,301,647.13	18,301,647.13	9,132,961.97
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	20,503,393.19	20,503,393.19	10,238,660.07
REFRIGERIOS	0.00	3,229,027.28	3,229,027.28	651,945.15
SEGUROS	0.00	3,877,758.28	3,877,758.28	1,973,031.40
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	8,956,685.45	8,956,685.45	6,386,383.67
TELEFONO	0.00	6,619,711.20	6,619,711.20	5,224,675.93
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	5,074,987.42	5,074,987.42	3,897,988.28
PAPELERIA Y UTILES	0.00	1,762,664.94	1,762,664.94	923,072.42
HONORARIOS	0.00	219,318.11	219,318.11	114,586.05
MANTENIMIENTO RODADOS	0.00	42,515.88	42,515.88	1,351,178.74
COMBUSTIBLE	0.00	273,555.44	273,555.44	423,133.48
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	412,377.45	412,377.45	442,716.91
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	991,815.30
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	189,380,836.66	189,380,836.66	97,117,174.77
Total Gastos de Administración	**0.00**	**773,999,767.97**	**773,999,767.97**	**519,240,456.25**
GASTOS FINANCIEROS				
CRED Y DEB BANCARIOS	0.00	352,526,795.61	352,526,795.61	101,410,758.39
Total Gastos Financieros	**0.00**	**352,526,795.61**	**352,526,795.61**	**101,410,758.39**
AMORTIZACIONES		**258,503,080.75**	**258,503,080.75**	**125,638,796.88**
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	**37,619,705,057.68**	**1,385,029,644.33**	**39,004,734,702.01**	**26,183,561,850.72**

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecHa 1 de octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-20916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO X

BASES DE DISTRIBUCION DE COSTOS INDIRECTOS EN LAS SECCIONES

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO (Anexo III - Apéndice I a VII)	BASES DISTRIBUCION	ENERGIA ELECTRICA		OBRAS PUBLICAS		AMBULANCIA y ENFERMERIA		SEPELIOS		SEG. VIDA		OTROS SER. SOC.	
		%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
GS. INDIRECTOS	Ingresos por distribución y servicios	30.72%	158,329,125.73	19.49%	100,454,709.58	27.92%	143,904,733.01	21.84%	112,535,153.05	0.02%	121,568.16	0.00%	0.00
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	Ingresos por distribución y servicios	96.22%	17,610,059.85	2.17%	396,379.15	0.47%	85,787.77	0.78%	142,696.56	0.36%	66,723.80	0.00%	0.00
HONORARIOS ASESOR LETRADO	Ingresos por distribución y servicios	93.51%	19,173,174.14	0.40%	82,503.24	1.72%	353,475.87	0.58%	119,465.28	3.78%	774,774.65	0.00%	0.00
REFRIGERIOS	Ingresos por distribución y servicios	92.87%	2,998,911.50	0.09%	2,762.54	3.53%	113,919.37	3.04%	98,172.42	0.45%	14,507.42	0.02%	754.04
SEGUROS	Ingresos por distribución y servicios	92.87%	3,601,410.85	0.09%	3,317.55	3.53%	136,806.45	3.04%	117,895.85	0.45%	17,422.04	0.02%	905.53
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	Ingresos por distribución y servicios	92.87%	8,318,389.62	0.09%	7,662.74	3.53%	315,989.88	3.04%	272,310.96	0.45%	40,240.72	0.02%	2,091.54
TELEFONO	Ingresos por distribución y servicios	92.87%	6,147,959.22	0.09%	5,663.38	3.53%	233,541.95	3.04%	201,259.71	0.45%	29,741.13	0.02%	1,545.82
PUBLICACIONES Y AVISOS	Ingresos por distribución y servicios	92.87%	4,713,319.78	0.09%	4,341.82	3.53%	179,044.43	3.04%	154,295.32	0.45%	22,800.97	0.02%	1,185.10
PAPELERIA Y UTILES	Ingresos por distribución y servicios	92.87%	1,637,049.09	0.09%	1,508.02	3.53%	62,186.43	3.04%	53,590.47	0.45%	7,919.32	0.02%	411.61
HONORARIOS	Ingresos por distribución y servicios	92.87%	203,688.46	0.09%	187.63	3.53%	7,737.49	3.04%	6,667.95	0.45%	985.36	0.02%	51.21
MANTENIMIENTO RODADOS	Ingresos por distribución y servicios	92.87%	39,486.00	0.09%	36.37	3.53%	1,499.95	3.04%	1,292.61	0.45%	191.02	0.02%	9.93
COMBUSTIBLE	Ingresos por distribución y servicios	92.87%	254,060.58	0.09%	234.04	3.53%	9,650.98	3.04%	8,316.93	0.45%	1,229.03	0.02%	63.88
APORTES NO REINTEGRABLES	Ingresos por distribución y servicios	92.87%	382,989.48	0.09%	352.80	3.53%	14,548.59	3.04%	12,537.55	0.45%	1,852.73	0.02%	96.30
RETRIBUCION CONSEJEROS	Ingresos por distribución y servicios	92.87%	175,884,661.10	0.09%	162,021.53	3.53%	6,681,313.99	3.04%	5,757,763.51	0.45%	850,852.74	0.02%	44,223.78
DEB. Y CREDITOS BANCARIOS	Ingresos por distribución y servicios	99.14%	349,492,745.64	0.08%	292,230.75	0.04%	128,656.19	0.02%	60,286.00	0.72%	2,552,877.03	0.00%	0.00

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de octubre de 2026

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11953/6
CUIT: 20-10916194-3

ANEXO XI

RESERVA LEGAL Y ESPECIAL - ART. 42

Información sobre los saldos pendientes de recomposición

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

VARIACIONES DE LAS RESERVAS Y FONDOS DE LEY

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026 ajustado comparado con ejercicio anterior

RESERVAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COOPERATIVAS	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Reserva Especial Art. 42		
Importe al inicio del ejercicio	-224,501,097.87	-1,327,299,252.67
Utilización acumulada al inicio	224,501,097.87	1,327,299,252.67
SUBTOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO	0.00	0.00
Resultados no atribuibles a asociados (Anexo VI)	-29,063,692.37	-1,281,011.24
Resultados por operaciones ajenas a la explotación (Anexo VII)	-270,433,664.94	-298,540,204.97
Subtotal	-299,497,357.31	-299,821,216.21
Absorción de Pérdidas del Ejercicio		
TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	**-299,497,357.31**	**-299,821,216.21**
TOTAL REEXPRESADO	**-299,497,357.31**	**-299,821,216.21**

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 118 Ley 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

IVAN GROPPO
PRESIDENTE

Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. - Buenos Aires-

ANEXO XII

ASIGNACION ACTIVOS Y PASIVOS

Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio 2026 ajustado comparativo con el ejercicio anterior

	SECCIONES							TOTAL	TOTAL
	ENERGIA ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA Y ENFERMERIA	SERV. SEPELIOS	SEGURO DE VIDA	OTROS S.SOCIALES	NO ASIG. A SECCION	2026	2025
ACTIVO									
Disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.901.367.272,39	2.901.367.272,39	733.709.642,43
Créditos	7.548.456.495,71	0,00	22.129.860,29	0,00	0,00	0,00	560.074.981,95	8.130.661.337,96	3.906.234.559,96
Bienes de Cambio	673.956.942,12	370.455.884,09	16.036.134,01	2.384.742,56	0,00	0,00	0,00	1.062.833.702,78	697.151.415,56
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.647.423.774,72	3.647.423.774,72	2.100.525.342,46
Bienes de Uso	41.992.077.761,20	183.569.878,96	0,00	44.353.840,12	0,00	0,00	6.370.308.788,59	48.590.310.268,87	35.383.538.123,63
Total Activo	**50.214.491.199,03**	**554.025.763,05**	**38.165.994,30**	**46.738.582,68**	**0,00**	**0,00**	**13.479.174.817,65**	**64.332.596.356,71**	**42.821.159.084,03**
PASIVO									
Deudas	4.885.712.192,10	79.128.019,36	508.991,66	0,00	0,00	0,00	9.799.549.006,66	14.764.898.209,78	6.305.222.802,88
Previsiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.753.553.413,31	3.753.553.413,31	2.087.653.550,50
Total Pasivo	**4.885.712.192,10**	**79.128.019,36**	**508.991,66**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.553.102.419,97**	**18.518.451.623,09**	**8.392.876.353,38**

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 1 de Octubre de 2026

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Le[illegible] 11963/6
CUIT: 20-109[illegible]

DIAZ HECTOR A.
SECRETARIO

MADRID MIGUEL ANGEL
TESORERO

[illegible]NGROPPO
PRESIDENTE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente y Señores miembros del Consejo de Administración
Cooperativa de Provision de Serv. Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.
C.U.I.T. N°: 30-54574999-4
Domicilio Legal: Mitre N° 1200 – San Pedro – Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. , que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2026, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 17, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a XII.

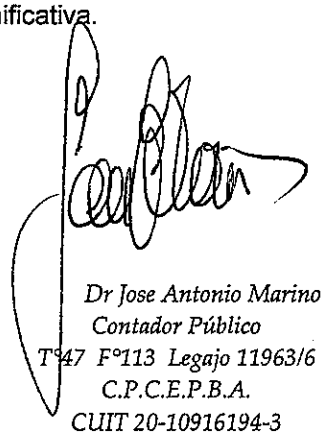
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. al 30 de Junio de 2026, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.



Dr Jose Antonio Marino
Contador Público
T°47 F°113 Legajo 11963/6
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-10916194-3

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Provisión de servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no existiera
otra alternativa realista

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Dr Jose Antonio Marino
Contador PúblicoT°47 F°113 Legajo 11963/6
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-10916194-3

Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable y también proporciono al Consejo de Administración de la Cooperativa una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Al 30 de Junio de 2026, los libros y registraciones contables de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de san Pedro Ltda. exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y sociales de San Pedro Ltda., el pasivo devengado al 30 de Junio de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 357.412.340,38 devengado y no era exigible a esa fecha.

c) Según surge de los registros contables de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y sociales de San Pedro Ltda, existe pasivo devengado al 30 de Junio de 2026 a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires como agente de retención ascendía a $ 1.524.460,03 devengado y no era exigible a esa fecha y como agente de percepción asciende a $ 48.203.874,23 devengado y no era exigible a esa fecha.

d) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscripta con la CUIT 30-54574999-4. Al 30 de Junio de 2026, según surgen de sus registros contables, no existe deuda devengada en concepto del Fondo para Educación y Promoción Cooperativa – Ley N° 23.427.

e) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, 1 de Octubre de 2026.

Dr Jose Antonio Marino
Contador Público
T°47 F°113 Legajo 11963/6
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-10916194-3

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **JOSE ANTONIO MARINO** , quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, Tº 47 Fº 113, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA. - 30-54574999-4.

Firmado digitalmente por

PIZORNO YESSICA ANAHI
09.10.2026 12:32:17
Dra.Pizorno, Yessica
Contadora Pública
Secretaria Técnica Administrativa
Delegación Pergamino

Actuación Número: 1520262220D - 08/10/2026 -

INFORME DE SINDICATURA

A los Sres. Asociados de la Coopser San Pedro Ltda.:

En el transcurso de mi gestión he podido participar libremente con mi opinión en cada una de las Sesiones que realizara el Consejo de Administración, cumpliendo de este modo con mi función de fiscalización.

Se han tomado desde el Consejo de Administración todo tipo de medidas a los efectos de preservar tanto el capital de la Cooperativa, como la buena imagen de dicha institución ante los asociados y las distintas organizaciones vinculadas a esta

En concordancia con lo antedicho, cabe mencionar que a lo largo de mi gestión actual, como así también el trabajo realizado en gestiones anteriores, para la tarea la cual se me ha elegido, tuve una participación activa en todas las Reuniones que este Consejo de Administración realizó, aportando con mis observaciones y requerimientos, los cuales constan en los informes que oportunamente fui confeccionando y que se encuentran rubricados en el correspondiente libro de Sindicatura, de acuerdo con los requerimientos que dicta la autoridad de contralor.

Particularmente, este año, me avoque de manera distintiva a la fiscalización periódica de la Contabilidad de la Cooperativa y la verificación frecuente de la existencia de valores y activos, como así también al control de las diversas gestiones administrativas interna vinculadas a los mismos que tuvieron lugar durante todo el transcurso del ejercicio económico que se pone de manifiesto el día de hoy.

Es por esto que puedo afirmar que los Estados Contables han merecido mi total conformidad, dado que reflejan la exacta situación económica y financiera de la entidad y sus resultados al 30 de Junio de 2026, por lo que solicito a los señores Delegados su debida aprobación.
Por último, quiero recordar que desde el Consejo de Administración se pondrá el mayor esfuerzo para encontrar soluciones a los inconvenientes que se presenten. Sin más para agregar, saludo a los Señores Asociados con mi mayor consideración y respeto.

San Pedro, octubre de 2026

Pablo Peralta
SINDICO TITULAR

DISTRITO 1 CENTRAL

	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTES
1	LONGUEIRA EMILIO	GARROTE JOSE EVARISTO
2	LINA HORACIO	CAMPODONICO FABIO
3	RUIZ EDUARDO	SESSAREGO JORGE
4	AZULA NESTOR	POSADAS PATRICIA
5	NOVARO DOMINGO ANGEL	CANTERO NIDIA
6	RIGO HORACIO	LOPEZ DANIEL
7	CIRIACO JOHANA	CLEMENTE JUAN ANDRES
8	LARRABURO BENITO	CUNEO ROCIO
9	FERRO JUAN MANUEL	CLEMENTE JUAN ANDRES
10	TROTTA GLADYS	ANDREU GABRIEL JESUS
11	ALMADA PAULA	GRENZIOLO NICOLAS
12	GALVAN NORA	CHAVES MATIAS
13	CHIAPERO ANA NATALIA	MONTALDI ANGELA
14	GOMEZ DAIANA	OLIVETTO ANTONIO
15	GROPPO LUIS FABIAN	TAURIZANO VERONICA
16	SARLO MYRIAM	MAROCHI DANTE
17	GOMEZ ANDREA	TERRAZA MARIO
18	GROPPO NADIA	OLIVO ANA MARIA
19	MELONI ROBERTO NESTOR	OVIEDO MARIO
20	FENOUIL JUAN CARLOS	DALONZO GERMAN
21	ROMERO MARIA EMILIA	LOPEZ MARIA DEL CARMEN
22	LAROSA CINTIA	HALL VIRGINIA
23	CORONEL GUSTAVO	LOAIZA ANDREA
24	LAURINO MARIA LAURA	CARDOZO MARIA ALEJANDRA
25	ARELLANO MARIA LUJAN	AREVALO GLORIA
26	PETRONI JULIETA	GAJATE MANUEL
27	GALEANO MARIA DE LOS ANGELES	CARRIZO ESTELA MARIS
28	FLEITAS BRENDA	MARONO ZULMA
29	PRESUMIO ALEJANDRO	CASTILLO MARIA VICTORIA
30	JUAN BENNAZAR ANGELES	TORRES ANDREA
31	SOSA RAMIRO	MANEIRO EDUARDO
32	BERTANI FLORENCIA	ALMADA CARLOS IGNACIO
33	MARTINEZ OSCAR	GORNE SUSANA
34	VICTORERO EUGENIA	MARTINEZ JORGE
35	FRANCHINO BERNARDO	HERAS GORBARAN LUCIANO
36	GONZALEZ GUSTAVO	NIETO VICTOR
37	LARRABURO LUCAS	NIETO LUCIANO
38	GAREA GERARDO	LOPEZ DANIEL
39	SALVATIERRA GUSTAVO	BRANDT WALTER
40	GRIFONETTI IGNACIO	LOPEZ VALENTIN
41	SALMI SERGIO	RIVAS MAURO
42	CORDOBA HUGO	
43	SALMI SERGIO	
44	CORDOBA HUGO	
45	ZANOCCO GERARDO	
46	TROCHE YAMILA	
47	GAIDO YANINA	
48	GARROTE SERGIO	

DISTRITO 2 URBANO

	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTES
1	MORENO OSCAR	MONTES CARLA
2	PERALTA PABLO	AREVALO AYELEN
3	AUCHERO ROBERTO	SANTACREU ANA MARIA
4	CANNATA JORGE	QUINTEROS LUCAS
5	NUÑEZ MIRTA	PETRONI CARLOS
6	MUÑOZ ANGEL	BISCALDI ROGELIO
7	BARCELO SEBASTIAN	BISCALDI DANIEL
8	FERNANDEZ JORGE	MUÑOZ SILVINA
9	PERALTA JORGE	ACTIS MARTINO MARIA
10	PARDO MARIA SILVIA	OLIVETO MARIA
11	MARSILI MIRIAM	ALVAREZ LUCILA
12	SANCHEZ MARIANA	GIULIANI JULIETA
13	DEBOLO ANA	OLIVEROS PAUL
14	MIGONE GASTON	PALMER SIMON
15	RAMIREZ NESTOR	OTERO MARCOS
16	GIULIAQNI MABEL	MONZALVO MARIANELA
17	BARREIROS SOFIA	ALVAREZ YAEL
18	PREITTI MAURICIO	MENDOZA SERGIO
19	BELO MARIO	ALVAREZ FABIAN
20	COMBA CARMEN BEATRIZ	ROSSI JUAN CARLOS
21	CAPO NORMA BEATRIZ	CALDENTEY MARCOS
22	BUSTAMANTE ANDREA	ALBORNOZ FACUNDO
23	PASCUAL ROSA E	BRAMBILLA FERNANDO
24	GOMEZ GLORIA	DOTTI FRANCO
25	CAPRE JOAQUIN	VEDER IGNACIO
26	ACTIS MARIA MERCEDES	
27	CERDA ANA MARIA	
28	GRIMOLDI LILIANA	
29	MARTINEZ MARTA	
30	MOLINA DEBORA	
31	CURRA ROBERTO	
32	FUSI MONICA	
33	GOMEZ JULIANA	
34	MEDICI ELISA	
35	QUINTANA GUIDO	
36	MASTROIANNI MARCELO	
37	DAVERIO EUGENIA	
38	MASTROIANI MAURICIO	
39	GARROTE MIGUEL	
40	MARIQUEO FRESIA	
41	MUGA JORGE	
42	ESCOBAR ANGEL	
43	MAROCHI FAVIO	

DISTRITO 3 QUINTAS

	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTES
1	TOFOLO LUIS ALBERTO	MIÑO KARINA
2	GARCIA JUAN JOSE	ARGAÑARAZ ANDRES
3	IGLESIAS LILIANA	GONZALEZ NADIA VERONICA
4	GALLINA JAVIER EDUARDO	CABRERA ESTEFANIA
5	TOFOLO SILVIA ANDREA	JUAREZ YANINA REBECA
6	CAO SEBASTIAN	DUSAC RUBEN
7	GOMEZ DANIELA ANALIA	MONZON CARLOS
8	LEGUIZAMON MARIEL ALICIA	GEMETRO GERARDO
9	PERALTA MATIAS	

DISTRITO 4 RIO TALA

	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTES
1	HERNANDEZ FRANCISCO	PIRI MARIA CRISTINA
2	OSORIO MAURO LUCIANO	BRAVO PEDRO FRANCISCO
3	CORREA CESAR ARIEL	MARELLI DIEGO
4	URBINA ELENA ROSA	GARNELO MARIA ISABEL
5	BRAVO HECTOR ANIBAL	

DISTRITO 5 P. DOYLE

	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTES
1	PIZZOLATO CARLOS	ONETO TOMAS ALEXIS
2	HERNANDEZ RICARDO	

DISTRITO 6 SANTA LUCIA

	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTES
1	MALLOL JAVIER	MALLOL DOMINGO
2	GONZALEZ DEMARIA DIEGO	MENDEZ LEONARDO
3	RADICI IRMA	ROMERO ROSARIO
4	VICHI NESTOR ALBERTO	
5	SANTISO BLANCA	
6	GARCIA MARTIN	
7	PEREYRA SERGIO	

DISTRITO 7 G. CASTRO

	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTES
1	ALVAREZ ARIEL	DIAZ LEONEL
2	GAJATE JUAN CRUZ	STORTI DIEGO OSCAR
3	DIAZ HECTOR ALBERTO	RODRIGUEZ JOSE
4	FERNANDEZ MONICA BEATRIZ	MONTESINO MIGUEL
5	ANSALONI NANCY	LEGUIZAMON NESTOR
6	ZAPATA LUIS ENRIQUE	
7	LUCHESSI ERNESTO RAUL	